

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
DALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7648

PALMA DE MALLORCA
MARTES, 19 DE JUNIO DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: De 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1979

La nueva Constitución brasileña

Nótase de un tiempo a esta parte en diversas naciones un deseo eficaz de fundamentar su organización interna sobre bases más firmes y manifiéstase especialmente este deseo en la reforma de sus respectivas Constituciones. Muy poco tiempo hace se nos ofreció el ejemplo de Austria; ahora es el de la república sudamericana del Brasil.

Las Cortes Constituyentes brasileñas, nos comunica el telégrafo, están trabajando activamente para concluir y aprobar en este mismo mes de junio la nueva Constitución, cuyo articulado va discutiéndose con calor, tanto que en algunos casos ha sido necesaria la aplicación de la guillotina. Porque también allí la política y el izquierdismo pretenden traer el agua a su molino; pero el buen sentido, un sentido sobre todo de alto patriotismo, se ha impuesto rotundamente a las pretensiones arbitrarias de los partidos.

El preámbulo de la nueva Constitución, donde se invoca el santo nombre de Dios, fué particularmente objeto de muy viva discusión; mas, aprobado por notable mayoría, ha quedado redactado en los siguientes términos: "Los representantes del pueblo brasileño, puesta confianza en Dios y reunidos en Asamblea Constituyente para organizar un régimen democrático que asegure la unidad nacional, la libertad, la justicia, el bienestar social y económico de la nación, decretamos etc..."

Otro artículo, también de los más debatidos, pero aprobado también por no menos notable mayoría, ha sido el relativo a la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado y a la asistencia asimismo religiosa, en las clases armadas, prisiones y hospitales.

Otro, en fin, de lo asuntos en que el izquierdismo tampoco quería dar su brazo a torcer, era el del matrimonio. No poca era la propaganda hecha por aquél en favor del divorcio, y en orden a su implantación habíase también presentado una enmienda a la Asamblea Constituyente; mas no sólo ha sido ésta rechazada, sino que el matrimonio canónico ha quedado plenamente reconocido por el Estado, concediéndose a aquél todos los efectos civiles de modo que no habrá ya necesidad de celebrarse el llamado matrimonio civil.

Tales son, en líneas generales, las reivindicaciones que los católicos brasileños, gracias sobre todo a las actividades de la Acción Católica brasileña, han alcanzado fueran bien efectivas en la suprema ley orgánica de su país. Y es ésta también una nueva prueba de cómo en muchas partes, donde el laicismo y la anarquía causaron en algún tiempo no pocos males, va retornándose a los moldes antiguos y plasmándose la legislación sobre la firme base de la Religión.

Los conjurados

Desde el conservadurismo singular de Miguel Maura hasta el rojo vivo de Largo Caballero, se extiende un frente de conjurados cuya finalidad es la de hacer imposible la vida a los Gobiernos tipo centro y con ello lograr la disolución de las Cortes actuales.

Este intento es el perseguido por Martínez Barrio, por los socialistas y por los catalanes de izquierda, es decir: por todos aquellos que representan el espíritu sectario, laicista y socializante de las Constituyentes.

La conjura empezó por demostrarse en una serie de huelgas fracasadas una tras otra, después tomó la forma de obstrucción parlamentaria, vencida por la mayoría; más tarde se acudió al criminal recurso de promover una huelga general en el campo para malograr la cosecha, maniobra que ha sido vencida por la energía de un ministro que quiere demostrar que lo es; y ahora se escude al conflicto catalán de la Ley de Cultivos como palanca para remover al Gobierno y con el ello imposibilitar el funcionamiento del Parlamento.

La conjura es vasta, como se ve, y los conjurados no ceden; si fracasan una vez más, vuelven a la carga, no vacilan en los medios ni reparan en su licitud.

Esta conducta no extraña en aquellos sectores se-dicente revolucionarios ni en aquellos otros sometidos al poder tenoroso de las logias, pero resulta inexplicable en hombres que se titulan conservadores y que no debieran lanzarse a estas aventuras, y a pesar de todo, el despecho les ciega y llevan en el pecado la penitencia viendo como sus filas clarean hasta el punto de casi desaparecer. Estos hombres ni son conservadores, ni de derecha ni siquiera tienen derecho a figurar como caudillos de un partido republicano y demócrata.

La última fase de la conjura refleja tan claramente la maniobra que no necesita comentarios de ninguna clase.

El pleito no se debate entre Cataluña y el Poder Central, los litigantes son los hombres del bienio Azaña por un lado, y por otro las fuerzas triunfantes en Noviembre próximo pasado.

Ya no se trata de una cuestión de competencia entre el Parlamento catalán y las Cortes de Madrid, se trata del postrer esfuerzo de los hombres baridos por el cuerpo electoral, que quieren, a todo trance, recobrar el mando.

A nadie puede ocultársele la importancia del litigio, ni la trascendencia de sus efectos.

La rebeldía de la Generalidad no es contra el Tribunal de Garantías únicamente, el blanco a donde dirigen sus tiros los rebeldes está más arriba, se trata de forzar la voluntad popular, se trata de anular al cuerpo electoral, se trata, en fin, de coaccionar todos los poder

res hasta lograr, por la fuerza, lo que no se pudo lograr en las urnas; y en esta tarea antidemocrática que puede titularse perfectamente golpe de Estado, coadyuvan todos los restos del bienio Azaña y todos los despechados.

El Gobierno se apresta a la defensa y tiene a su lado, para mantener el prestigio del Poder y el funcionamiento regular de las instituciones, a todos los sectores de derecha.

Veremos quién gana el pleito. Pero, si la maniobra triunfara, tengamos la seguridad de que la voluntad del cuerpo electoral se manifestaría de nuevo en forma arrolladora. Ya sabe España lo que puede esperar de aquellos hombres que antaño clamaban por la democracia y no han sido capaces de aguantar dignamente una derrota ni siquiera un fallo desfavorable del Tribunal que ellos mismos crearon.

Por el camino de la izquierda se va al caos, a la anarquía, al dominio tiránico de las sectas.

Por la derecha, por la nueva derecha, consciente, reflexiva, constructora, se va a la regularización de la vida económica y política.

La elección no es dudosa.

Gabriel CORTES

Tres mil trescientos millones de dólares para Obras públicas en EE. UU.

Washington. — La Administración de Obras Públicas en su primer año de existencia, que termina hoy, ha puesto en marcha el programa de obras públicas más importante en la historia del mundo en tiempos de paz, en el que ha empleado totalmente los créditos originales de tres mil trescientos millones de dólares. Sin embargo, a pesar de la enorme suma gastada en este concepto, resulta pequeña si se compara con los presupuestos de los Estados Unidos durante la gran guerra. Durante el año fiscal que terminó en 1918, los Estados Unidos gastaron 12.697.836.000 dólares; en el año fiscal de 1919, los gastos alcanzaron la cifra record 18.622.894.000 para el departamento de Guerra y 2.002.310.000 para el departamento de Marina.

La Administración de Obras Públicas, probablemente, necesitará créditos adicionales, por lo menos, de quinientos millones de dólares.

La continuación, en toda su magnitud, del programa en el futuro, depende también de la insistencia con que los Estados y municipalidades soliciten los préstamos o empréstitos anunciados, y que representan sumas que oscilan entre cuatro y cinco mil millones de dólares.

LA DIFUSION DEL LIBRO



¡Hay que difundir el libro!
Pero ¿es que nos perdemos por falta de libros?

Mucho arrojado, está el libro, desenfrenadamente difundido, sin que nadie diga ¡Basta, basta! ¿Adónde vamos?

No se acierta en la expresión. Tal vez se quiere decir ¡Hay que difundir la instrucción, la cultura!

Pero tampoco es eso.

Hay libros buenos y malos; libros bien escritos y mal escritos; libros que trastornan los cerebros y libros que los organizan; libros que encienden concupiscencias y libros que serenar los espíritus, libros que son pistolas y dinamita y libros que son edificación y caridad. Hay instrucción que es destrucción, hay cultura que es barbarie.

Alguno me dice: "Sí, se ha de difundir el libro, sea el que sea, porque es conveniente que todo se conozca. La contrariedad y choque de unas ideas con otras contribuye a aguzar el entendimiento y a deslindar más claramente la verdad del error, lo elevado de lo rastro, lo puro de lo inmundo."

Bueno, pues amontona basura hedionda mezclada con algunos diamantes para que éstos sean más conocidos y estimados por el contraste, y a poco tendrás muchedumbres contaminadas e infectadas sin remedio e incapaces de apreciar el valor del diamante.

Inunda la atmósfera de negra humareda para que mejor sean conocidos y disfrutados los pocos claros de cielo luminoso que deja libres, y tendrás que para la mayoría no habrá más que nieblas y asfixia.

Hay otras vías para avivar la actividad intelectual, no son menester esos torpes contrastes.

¿No sería más cuerdo restringir enérgicamente la difusión del libro y no tendríamos tantas inteligencias pervertidas y de potencial malogrado y esteril? ¿No sería mejor seleccionar rigurosamente los libros antes de ponerlos en manos de todos y tendríamos inteligencias formadas, robustecidas y aptas para el progreso científico y literario?

—Es que es sagrada la libre expansión del pensamiento. ¡Horror a toda restricción!

—Más sagrado es el derecho a la rectitud y pureza del pensamiento y a la conquista de la verdad y del bien.

¡Horror a la anarquía y prostitución intelectual!

FRANCIS

La Federación de Industrias Británicas aboga por un nuevo Convenio de comercio con España

Londres. — La Federación de Industrias Británicas, en reunión celebrada hoy, ha examinado la cuestión de las relaciones comerciales angloespañolas.

La Federación ha decidido insistir cerca del Gobierno para que entable inmediatamente negociaciones con el Gobierno español, con objeto de concertar un nuevo Tratado de comercio.

Después de poner de relieve que las tarifas arancelarias españolas constituyen un muro a menudo infranqueable, la Federación hace observar que España representa para las mercancías británicas un mercado mucho más importante que muchos otros países, y por lo tanto conviene obrar inmediatamente, con objeto de obtener un trato favorable para las importaciones británicas en España.

Proyecto de exploración a Groenlandia

París. — El conocido explorador polar francés, doctor Juan Charcot, ha anunciado a la United Press que prepara una expedición polar que partirá el día primero de julio a bordo del barco "Porquoi Pas" de Saint Melo.

El doctor Charcot dirigirá la expedición, en la que figuran cinco naturalistas, tres etnógrafos y dos físicos. Los expedicionarios se dirigirán a la costa oriental de Groenlandia, donde los etnógrafos desembarcarán y permanecerán durante un año haciendo estudios y coleccionando ejemplares con destino al Museo del Trocadero de París.

CIRCULAR DEL EXCMO. PRELADO

El monumento a Cristo Rey en San Salvador Es declarado, por S. E. R., monumento oficial de la Diócesis

En aquella tarde, eternamente memorable, en que Quien es "la luz del mundo" luchaba con "el Poder de las tinieblas", uno de los malhechores que estaban con Cristo crucificados, después de reconocer que pagaba la pena merecida por sus delitos, hizo — como nota el P. Heredia en delicioso libro (1) — "justicia a Jesús" y, siguiendo haciéndola, le proclamó "Rey", pidiéndole como lo consiguió, que "el Señor se acordara de él cuando estuviera en su Reino". Esta proclamación en momento tan solemne, por un criminal y judío, fué registrada en las páginas, de genuina historia, del Evangelio, cundió entre los primitivos fieles, pasó a ser confirmada con el recuerdo de numerosos pasajes de la Sagrada Escritura, penetró en la Teología al declararse que el Verbo tiene todas las cosas comunes con el Padre y el mismo imperio supremo y absolutísimo sobre todas las criaturas, se incorporó a la Sagrada Liturgia constituyendo perpetua alabanza a Cristo Rey de Reyes, y en 11 de Diciembre de 1925, mediante la Encíclica Quas primas, obtuvo del Sumo Pontífice la más hermosa de las corroboraciones, merced a la institución de la fiesta de "Nuestro Señor Jesucristo Rey" en el domingo que inmediatamente antecede a la festividad de todos los Santos.

Al proceder así nuestro Santísimo Padre, se proponía mover a todos, gobernantes y particulares, enseñándoles que la regia dignidad de Cristo "exige que la sociedad entera se ajuste a los mandamientos divinos y a los principios cristianos, ora al establecer las leyes, ora al administrar justicia, ora finalmente al formar las almas de los jóvenes en la sana doctrina y en la rectitud de las costumbres", y agregaba estas admirables palabras: "Es necesario que Cristo reine en la inteligencia del hombre, la cual, con perfecto acatamiento, ha de asentir firme y constantemente a las verdades reveladas y a la doctrina de Cristo; es necesario que reine en la voluntad, la cual ha de obedecer a las leyes y preceptos divinos; es necesario que reine en el corazón, el cual, posponiendo los afectos naturales, ha de amar a Dios sobre todas las cosas, y a El sólo estar unido; es necesario que reine en el cuerpo y en sus miembros, que, como instrumentos, o, en frase del Apóstol San Pablo, como "armas de justicia para Dios" deben servir para la interna santificación del alma". Y, al señalar la forma de celebrarse la nueva festividad, ordenaba "que en ese mismo día se renovara todos los años la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús", con la fórmula imperada por su Predecesor Pío X, de santa memoria.

Por este medio el Papa juntaba en estrecho lazo el culto a Cristo Rey con el tributado a su Sacratísimo Corazón, e indicaba a los fieles que Jesús quiere reinar entre ellos por las influencias de este Corazón adorabilísimo.

Penetrado de estas verdades el piadoso Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral Basílica M. I. señor Licenciado don Mateo Alzamora y Tauler (q. d. d. g.), y viendo irrealizable, de hecho, el magno proyecto de un Monumento de la Diócesis mallorquina al Sagrado Corazón de Jesús en una de las cumbres de nuestras cordilleras occidentales — proyecto agitado al mismo tiempo que la aparición de la Encíclica "Quas primas" — se propuso suplir tal deficiencia con otro proyecto que intentó llevar a cabo con sus solas fuerzas y prodigando su irrestañable generosidad: un Monumento a Cristo Rey, en la cumbre de San Salvador y cerca del Santuario dedicado a la Virgen de este nombre, en el término de Felanitx, su ciudad natal. Encomendó a joven artista paisano suyo el notable diseño, confió a la solicitud de los Ermitaños de San Pablo y San Antonio la dirección de las obras y a peritos artifices la ejecución de las mismas, y, cuando acariciaba fecha de inauguración y manera de interesar en ella a todos los isleños, inesperadas contrariedades económicas le obligaron a demorarla algún tanto, y cruel cuanto incurable dolencia le impidió ver en la tierra el acabamiento de este grandioso himno que la piedra y los metales, el Arte y la industria, la Fe y el patriotismo habían inspirado a su magnánimo corazón.

Falleció el M. I. Sr. Alzamora en 10 de Septiembre de 1933, y toda la ciudad felanigense, con sus Autoridades a la cabeza, haciendo justicia a sus sentimientos de ejemplar sacerdote y abnegado ciudadano, obtuvo de los Poderes públicos la gracia excepcional de su sepelio en la cripta del monumento que no alcanzó a ver terminado. Y en 14 del mes siguiente, invitando a nuestros diocesanos a la conmemoración anual de la Fiesta de Cristo Rey, coincidente entonces con el Centenario de la Redención del género humano, hubimos de escribir lo que sigue: "Colmado hubiera sido nuestro anhelo de juntar festividad y centenario inaugurando solemnemente, una vez terminada su edificación, el Monumento a Cristo Rey erigido en San Salvador de Felanitx por un piadoso Capitular pasado poco ha a mejor vida; pero la recia y prologada enfermedad del difunto y dificultades económicas que le fué imposible superar, nos han impedido rendir al Señor tamaño tributo y al iniciador tan fehaciente muestra de la consideración en que le tuvimos y el hondo afecto que siempre le profesamos. Querrá la divina Bondad que podamos en fecha no lejana ver coronados tales esfuerzos, y al generoso ánimo de nuestros fieles encomendamos ahincadamente la remoción de aquellas dificultades, seguros de la gratitud con que habremos de corresponderles y de las indulgencias con que recompensaremos cada uno de sus actos de depurado desprendimiento" (2).

Llegadas ya las obras del Monumento a estado en que permite bendecirlas y dedicarlas a edificio de culto público, de acuerdo con el Rdo. señor Cura-Arcipreste de Felanitx — quien cuidará de las invitaciones especiales —, hemos resuelto inaugurarlas con toda solemnidad el domingo día 1 de Julio próximo en que la Iglesia conmemora la Festividad de la Preciosísima Sangre de Cristo Redentor; y así, a las ocho de la mañana procederemos, con el favor divino, a la bendición de cripta, sagrario, imágenes y monumento; a las nueve habrá Tercia cantada, y después de ella Misa pontifical, con sermón por el M. I. señor Canónigo Magistral, dando acto seguido — si hubiéremos recibido la licencia ya solicitada — la Bendición papal con Indulgencia plenaria; acabado este acto, con ánimo profundamente conmovido, consagraremos la Diócesis entera al Sagrado Corazón de Jesús y entonaremos fervoroso Te-Deum; y a las tres de la tarde, se hará en el Santuario de la Virgen el ejercicio de la Hora Santa, al concluir el cual se organizará Procesión eucarística hasta el Monumento y, según fuere el tiempo, con retorno al propio Santuario.

Disponemos de esta manera los actos para enlazar el Monumento a Cristo Rey con el recuerdo del proyectado al Corazón de Jesús y con la extensión a esta Diócesis del Centenario de la Redención del género humano. Y puesto que el aludido proyecto no pudo ser conducido a consoladora práctica, declaramos que el nuevo será el oficial en esta Diócesis para unir entre sí ambos cultos a la sagrada Persona de Nuestro Señor Jesucristo.

Este doble aspecto del Monumento nos estimula a dirigir una súplica a varios de nuestros queridísimos hijos. Hace pocas semanas nos fueron confiadas algunas cantidades que se nos dijo procedían de esfuerzos hechos para allegar fondos destinados al primitivo Monumento al Sagrado Corazón. Ni conocemos nombres de personas, ni cifras de las sumas con que su piedad trató de contribuir al mismo. Si, penetrados con nuestros desinteresadísimos sentimientos, quisieren que las aplicáramos a cubrir gastos hechos para el nuevo y otros que producirá su completo remate, en el Señor se lo agradeceríamos con toda viveza; para ello bastaría expresarnos su voluntad antes del día 30 de este mes, o dar su silencio como señal de aquiescencia. Si no les fuera posible acceder a nuestro ruego, y, desde la publicación de esta Circular hasta la indicada fecha, nos

(1). Una fuente de energía, por C. M. de Heredia, S. J.; 2.ª ed., p. 141; Barcelona Subirana, 1933.

(2). Boletín de 1933, p. 375. (Termina al final de la primera columna de la segunda página).

INFORMACION LOCAL

EL CINCUENTENARIO DE LA CORONACION DE NTRA. SRA. DE LLUCH

Reregrinaciones de las parroquias de San Jaime (Palma), Santa Catalina (id.), Porreras, Calviá, Son Rapinya y Son Sunyer

Las seis peregrinaciones han hecho juntas su entrada en el Santuario a las ocho y media. Recibidas por la Comunidad y Escolanía en el "Portal Nou", y llevando sus estandartes respectivos, en traron en la iglesia para saludar a la Virgen que desde su trono a todos sonreía. 500 de los peregrinos pertenecían a la parroquia de San Jaime que iba presidida por su párroco el Rdo. señor don Antonio Llabrés; de Santa Catalina vinieron 300 con su párroco Rdo. don Rafael Ramis al frente; el Rdo. don Luis Crespi dirigía 200 y pico de su parroquia de Porreras, más de sesenta eran de Calviá quienes, presididos por el Rdo. don Gabriel Cabrer, eran portadores de un flamante estandarte de seda azul para depositarlo en el Santuario; con una inscripción que dice: Calviá, 1934, de Son Rapinya venían unos 150 que presidía el vicario de aquel caserío Rdo. don Gabriel Buades; finalmente el celoso franciscano Rdo. P. Rafael Ginard acompañaba medio centenar de vecinos de Son Sunyer.

El Rdo. Padre Prior del Santuario dió a todos la bienvenida y acto seguido, comenzó la misa de Comunión general que celebró el Rdo. don José Dameto, Pbro. Durante la misa cantó el pueblo varios motetes distinguiéndose el grupo parroquial de San Jaime con algunas composiciones bien interpretadas. Predicó los fervorines el celoso párroco de Porreras exhortando a los peregrinos a la comunión frecuente en estos tiempos de general apostasía.

Previos repiques de campanas reuniéronse otra vez los peregrinos en la iglesia, a las diez, para la misa cantada. Mucho antes de la hora citada el templo lleno de gente, siendo necesario improvisar nuevos asientos los cuales no bastaron, sin embargo, para tanta gente que acudió a la misa; pues, sin contar las otras personas que habían acudido a Lluch en este domingo, solos los peregrinos sumaban más allá de un millar. Cantó la misa el Rdo. Cura párroco de Santa Catalina, asistido de los Rdos. señores don Gabriel Cabrer, y don Gabriel Buades. Pbro. Predicó emocionante discurso el Rdo. señor Párroco de San Jaime, haciendo historia de las tres fechas: Coronación pontificia, Bodas de plata, y de las Bodas de oro que se están celebrando este año. Los peregrinos de las diferentes parroquias cantaron con mucho acierto, bajo la dirección del Rdo. don José Esteve, Pbro., la misa "De Angelis", alternando con los "blavets". Al final de la misa y, previo un anuncio hecho por el párroco de San Jaime, se cantó solemnísimo "Te-deum" para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro amadísimo Arzobispo-Obispo Ilmo. señor D. José Miralles y Sbert, cuya vida conserve el Señor muchos años para bien espiritual de la Iglesia mallorquina. La iglesia estaba profusamente iluminada, tomando parte en el canto todo el pueblo.

Por la tarde, a las cuatro, reúnen otra vez los peregrinos en la iglesia y comienza la procesión del Rosario por la vía monumental. Preceden los hombres detrás de los cuales va la Escolanía, Clero y Comunidad, y siguen las mujeres. Todos toman parte en el canto de las populares Avemarias del Maestro Romeu, llamando grandemente la atención un no pequeño grupo de las parroquias de Santa Catalina y de San Jaime que las cantaron armonizadas, con mucho ajuste.

Llegados a la cumbre de la montaña, ha dirigido su palabra a la multitud el párroco de Santa Catalina, dando muy saludables consejos a todos, y animándoles a la salvación de las almas por la oración y la penitencia.

Ya en la iglesia ha despedido a los peregrinos el Padre Prior resumiendo las buenas exhortaciones dirigidas a ellos por los diversos pastores de almas que en este día les habían dirigido la palabra.

(Viene de la primera página) hicieron conocer sus nombres y sus derechos, procuráramos atender a éstos hasta donde alcanzara la prelación de sus demandas y los medios con que podemos contar para satisfacerlas.

A cuantos, en cualquier forma, hayan puesto su grano de arena para lo que habrá de ser perenne testimonio de nuestro amor a Jesucristo-Rey, vayan por adelantado nuestros plácemes, nuestra gratitud y nuestra invitación a los actos de 1 de Julio, invitación que nos complacemos en hacer extensiva a todos y a cada uno de nuestros amadísimos diocesanos.

Palma, 1 de Junio de 1934.

El Arzobispo-Obispo

bra. Seguidamente los peregrinos han pasado por el Camarín besando los pies de nuestra dulce Moreneta.

Cecilio.

Lluch, día 17 Junio de 1934.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Teniente Archivero de esta Curia y Capellán de Carmelitas Descalzas, el Rdo. señor don Guillermo Nadal Gelabert.

Vicario de la Iglesia filial de Puerto de Andraitx, el Rdo. señor don Jaime Pons Cañellas.

Idem de la de San Agustín, el Rdo. señor don Miguel Amer Quetglas.

Vicario cooperador-Organista de Felanitx, el Rdo. señor don Gabriel Adrover Nicolau.

Vicario cooperador de Valldemosa y Capellán de la Ermita de Trinidad, el Rdo. señor don Antonio Cabot Estarellas.

Vicario cooperador de Santanyi, el Rdo. señor don Juan Juliá Sastre.

Idem de La Puela, el Rdo. señor don Antonio Beltrán Alzina.

Idem de Santa María, el Rdo. señor D. Francisco Romaguera Cardell.

Idem de Puigpunyent, el Rdo. señor don Mateo Bauzá Barceló.

Idem de Pont d'Inca, el Rdo. señor don Francisco Valcaneras Catalá.

Colonias escolares

Organizada por la "Asociación de Amigos de la Escuela de la calle de Jaime Ferrer"

Concedida, como se sabe, una subvención del Estado, por valor de 3.000 pesetas, para organizar una Colonia con los niños de la Escuela de la calle de Jaime Ferrer, de esta ciudad — que se instalará en el espléndido edificio de Montesión de Porreras, galantemente cedido —, la "asociación de amigos" de dicha Escuela, deseosa de que los beneficios de la Colonia alcancen al mayor número de alumnos, y por el mayor tiempo posible, acordó abrir una suscripción entre las entidades y particulares que quieran contribuir con su óbolo a esta obra pedagógica, social y humanitaria.

Hasta la fecha se ha recaudado lo siguiente:

De doña Francisca Verdá, Vda. de Oliver 150 pesetas.

Del "Crédito Balear", 50 pesetas.

Del "Fomento Agrícola de Mallorca", 50 pesetas.

Total, 250 pesetas.

La "asociación de amigos de la Escuela de niños de la calle de Jaime Ferrer" se complace en hacer público su agradecimiento a los generosos donantes.

Sigue abierta la suscripción en el local social: Jaime Ferrer, 21 1 (Escuela nacional de niños).

Palma, 17 Junio 1934.

Acuerdos de los Jurados Mixtos

Sección Artes Gráficas

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 13 del actual, acordó que el plazo para la concesión por los patronos del ramo a sus operarios de las vacaciones retribuidas sea en el año actual, desde 1 del mes en curso a 30 de Septiembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

POLITICA LOCAL

Partido republicano radical de Mallorca. — Asamblea Municipal de Palma

Hemos recibido la siguiente nota:

"En la sesión celebrada el sábado último por la Asamblea Municipal del Partido Radical se tomaron los siguientes acuerdos:

1. — Elegir por unanimidad el Comité Municipal como sigue: Presidente, Juan Albertí Ricaula; Secretario, Juan Casas Bosch; Vocales: Joaquín Bernat, Jaime Espasas, Antonio Frau, Jaime Guasp, Luciano Navarro, Juan Reynés, Sebastián Riera y Jaime Ripoll.

2. — Elevar respetuosamente ante el señor Gobernador civil de la Provincia la más enérgica protesta por el censurable espectáculo ofrecido en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad cosmopolita, el pasado miércoles, infiriendo un grave insulto a la ética ciudadana y coaccionando a los representantes del Pueblo en el libre ejercicio de sus derechos edilicios.

2. — Felicitar y solidarizarse con la digna actitud adoptada por los señores Concejales, al abandonar el Salón de sesiones en señal de protesta".

SE VENDEN

solares predio Son Costa, cerca estación Ferrocarril. Informes: Monserrat,

II CONCURSO "PAGINA DEPORTIVA" DE CORREO DE MALLORCA

Se regalará una magnífica CESTA PORTA-MERIENDAS PARA EXCURSIONES, valorada en 110 pts., al concursante que acierte el resultado técnico del partido C. D. Mallorca - Baleares F. C., a celebrar el próximo día 24 del corriente.

La magnífica CESTA PORTA-MERIENDAS para excursiones

valorada en 110 pts. con servicio completo para cuatro personas, está compuesta de cesta mimbre extra, armazón porta utensilios, 4 platos, 4 cucharas, 4 tenedores, 4 cucharitas, 4 cuchillos, 4 tazas, 4 plátanos, 4 vasos, 1 botella termo, 1 cantimplora, 1 fiambarrera, 1 porta comidas, 1 salero y 1 abrelatas y saca corehos.

(Véase en los escaparates de la Casa Andrés Buades, P. de Cort.)

CONDICIONES:

1.º Para tomar parte en este Concurso se remitirá a nuestras Oficinas, (Mora, 3), debidamente llenado, el Boletín que se inserta a continuación.

3.º El plazo de envío de Boletines terminará a las siete de la tarde del sábado, 23 de junio.

3.º Si dieran la solución exacta varios concursantes, se adjudicará el obsequio entre ellos, por sorteo.

4.º Si ninguno de los concursantes acertara plenamente con el resultado del partido, el obsequio se adjudicará, por sorteo, entre los que dieran la solución más aproximada.

5.º En todo lo relativo a este Concurso entenderá un JURADO nombrado al efecto, como en el Concurso anterior, siendo sus fallos inapelables.

BOLETIN del II CONCURSO "PAGINA DEPORTIVA" DE CORREO DE MALLORCA

D. que vive en..... calle de n.º ... piso cree que el resultado técnico del partido Mallorca-Baleares será de Palma, ... de1934 (firma)

Los Boletines deben ir dirigidos a la Sección Deportiva de este diario.

RETIROS OBREROS

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (calles de Colón, 20 y de la Previsión, 1 y 5) se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero que a continuación se detallan:

Fondo de ahorro capitalizado:

Don Bartolomé Amengual y Amengual, del patrono don Sebastián Amengual; don José Munar y Jordá de la entidad "Rosselló y Pons, S. en C"; don José Salom Llompart del patrono don José Llabrés; don Jaime Reig Nadal del Excmo. Ayuntamiento de Palma; don Bartolomé Serra Ramis, del patrono don Jaime Bestard; don Jaime Durán Durán del patrono don J. Salas y Albertí, y don Bernardo Coll y Carbonell, del Ayuntamiento de Estalenchs.

Bonificación reparto recargo sobre las herencias:

D. Rafael Pujol Ramón, del patrono D. José Tous; don Jaime Salvá Sbert, del patrono don José Llabrés; don Pedro Coll Busquets, del patrono don Nicolás Magraner; don Esteban Franco y

Hernández y don José Roca y Albertí, del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Mallorca; don Bartolomé Deyá Amengual de la Compañía Trasmediterránea; don Miguel Vives Alemany, de la Federación Patronal de Mallorca; doña Margarita Servera Salvá, del patrono doña Antonia Esteve; don Miguel Pons y Capó, del patrono don Pedro Rubert; don Miguel Quetglas Amengual, del patrono don Damián Muntaner; don Guillermo Sampol Rigo, del patrono don Andrés Bestard; don Diego Tudurí Pablo, del patrono don Jaime Ferrer;

Seguro de maternidad:

Doña Josefa Marí Ribas del patrono don Antonio Mercadal, y doña Angela Hurtado y Córdoba de la entidad patronal "Calzados Minerva, S. A."

Del Instituto

El próximo jueves, día 21, a las nueve de la mañana tendrán lugar los exámenes de Física y Fisiología e Higiene.

AVIACION

Proyectos del "Aero Club de Baleares"

El "Aero Club de Baleares" continúa dando muestras de su actividad. En estos momentos se está llevando a cabo la reforma y decorado del local social (Antigua Sociedad de Cazadores).

Para muy en breve, regularmente a final de este mes, tendrá lugar la inauguración oficial del mismo, que coincidirá, seguramente, con una fiesta en el aeródromo de Son San Juan para dar ya principio a la serie de vuelos gratis que mensualmente disfrutarán los socios del mismo.

También comenzarán las clases de la Escuela de Pilotaje, para cuyo objeto se cuenta con avionetas especiales, así como se podrá practicar el vuelo a vela y obtener el título de piloto correspondiente.

La Sociedad ha organizado, también, una sección de automovilismo, y con el apoyo de entusiastas elementos y casas del ramo, piensa organizar una serie de Certámenes, como son: Carreras de regularidad, kilómetro lanzado, carreras del litro y cinco litros, etc., organización que será complementada con una Asesoría Jurídica que se encargará de informar y defender gratuitamente a sus socios, gozando, los mismos, entre otras ventajas, de grandes descuentos en las compras de cubiertas, reparaciones, etc.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el último número de la Revista "La Nostra Terra" correspondiente al mes de Mayo.

He aquí el sumario: Els festivals Chopin. — Si jo sabia, Félix. — Maragall i las festes, Joan Estelrich. — Terra pairal, Guillem Colom. — Desviacions en els conceptes de llengua i de Pàtria. — Per l'aproximació catalano-mallorquina. — Associació per la Cultura de Mallorca. — Els llibres. — Reculls de Fora. — Noticiari.

Centro Regionalista

Hemos recibido las siguientes líneas: "Habiendo acordado este Centro celebrar la segunda excursión colectiva el domingo día 8 de julio al Torrent de Pareys, a bordo de un pallebot a motor de 400 toneladas, de la Naviera Mallorquina, costeando la parte de Poniente y Norte de la Isla entrando en los puertos de Andraitx y Sóller, dedicando en la Cala de Santa Ponsa un sencillo homenaje a la gloriosa memoria del Rey Jaime I el Conquistador y desembarcando en el Torrent de Pareys, suplica a los señores socios que por omisión involuntaria no hayan recibido la correspondiente invitación se den por invitados a dicha excursión, pudiendo pasar a recoger el ticket del viaje para ellos y familias en el local de dicho Centro, Unión, 13.

Vuelco de un vehículo

Joven gravemente herida

La Benemérita del puesto de Montuiri comunica al señor Gobernador que a las 4:30 horas del día de anteayer, en las afueras del pueblo había volcado un vehículo, resultando gravemente herida una joven.

Personada la fuerza en el lugar del hecho, averiguó que había tenido lugar en la calle del Capitán Galán y que la joven que conducía el vehículo se llamaba Margarita Miralles y Amengual, de 23 años de edad, soltera, con domicilio en la calle de la Palma, 47.

El vuelco fué debido a que, estando montada en el vehículo la referida joven, un hermano intentó cargar en él unas cajas de botes para envases de albaricoques y al oír el animal el ruido se espantó empujando veloz carrera. Al llegar a la calle de Palma donde existe

un guarda cantón la rueda izquierda dió un fuerte porrazo en el volcadero del vehículo y resultando la joven despedida a gran distancia.

Recogida, fueron requeridos los auxilios facultativos practicándole una detenida cura el médico don Florencio Andreu, quien diagnosticó que padecía conmoción cerebral, fractura de la base del cráneo y clavícula derecha y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El señor Juez se personó en el lugar de la ocurrencia instruyendo las diligencias del caso.

De la visita del Ministro de la Guerra

Telegrama

Nos ha dicho el señor Gobernador que había recibido el siguiente telegrama del señor Ministro de la Guerra:

"Al regresar viaje maravillosas islas de las que he recibido una impresión imborrable he de expresar mi satisfacción ante el patriotismo de sus habitantes y mi agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas. Saludos afectuosos."

Los tranvías eléctricos

La línea del Puerto

Gracias a las activas y acertadas gestiones llevadas a cabo por el Diputado a Cortes don Bartolomé Fons, el Ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha resuelto considerar la línea del puerto como una derivación de otras líneas de las establecidas por la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma, y no un nuevo ramal, en cuyo caso habría sido precisa una nueva concesión, cuya gestión habría diferido por mucho tiempo el nuevo cuán necesario servicio.

La resolución ministerial que nos es grato aplaudir al igual que las gestiones realizadas por el expresado Diputado, permitirán que en breve pueda ser inaugurado dicho servicio.

Estando ya tendidos los railes comenzará seguidamente la colocación de los postes y línea aérea, procediéndose después a la inauguración de dicho servicio que tan útil habrá de ser a la población.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 19

Santa Juliana de Falconeri, virgen y san Gervasio, mártir

Continúan en la iglesia de la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboyre.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio piadoso y reserva de S. D. M.

MARTES, DIA 20

San Silvano y santa Florentina, virgen CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboyre.

A las siete, misa cantada y exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Te-Deum.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al angélico San Luis Gonzaga y en sufragio de un difunto.

A las seis, exposición y misa.

A las nueve y media misa mayor.

Por la noche, solemne ejercicio en honor del Santo y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A la Divina Pastora en la iglesia del Convento de las Capuchinas.

Visítanos y verá lo más nuevo en: SANITARIO

CASA BUADES S. A.

(Entre Singer y Tous)

Plaza Cort 32 y 33 Tel. 2140

CARRERA DE COMERCIO

Matemáticas y Ciencias en general

ACADEMIA TECNICA

Plaza de Cort, 9

Abierta la matrícula para este curso-llo de verano.

PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACION DE LA ACCION CATORICA

De venta:

Librería "La Esperanza", Sindicato, 98

SECCION AGRICOLA

Mildew de la Vid

POR MEDIO DEL VIENTO SE DEPOSITAN EN LAS HOJAS Y SE PROPAGA EL MAL

LOS GERMEENES DEL MILDEW QUE-DAN LATENTES, DURANTE EL INVIERNO Y APARECEN EN LA EPOCA OPORTUNA

Naturaleza del mildew

El mildew o "Plasmopara viticola" es una parásita vegetal, una planta diminuta que vive en el interior de los tejidos verdes y tiernos de la vid, de cuyos jugos celulares se alimenta.

La borra o masa algodonosa que se presenta como manifestación característica de las manchas de mildew, está formada por la parte aérea de la parásita es decir, por el conjunto de tallos, ramas y frutos. Cuando estos frutos o semillas microscópicas depositados por los vientos, lluvias, etc, sobre los órganos de la vid, encuentran, antes de perder su vitalidad, condiciones favorables a su desarrollo, germinan, emiten una raicilla que penetrando luego en el interior de los tejidos invadibles de la cepa, la infeccionan o contagian.

Condiciones favorables al mal

Las esporas o semillas del mildew para germinar necesitan hacerlo en el seno de las gotas de agua; puede sí, poner aquellas en condiciones de hacerlo cuando sobrevengan lluvias, rocíos o nieblas que puedan mojar, pero por sí sola la humedad, aunque la temperatura sea favorable, no es suficiente para provocar su germinación.

Esto tal vez explique por qué a pesar de la humedad elevada de esta Región dado su clima isleño, no causa ordinariamente el mildew grandes daños. No falta ese estado higrométrico elevado ni la temperatura suficiente, como veremos, para que puedan formarse las manchas muy blancas y por lo tanto para que haya semilla de mildew; pero como no son frecuentes las lluvias de verano y la temperatura alcanza las máximas perjudiciales a la germinación, esta no se verifica, las semillas pierden su vitalidad quedando ahogada la enfermedad con el germen.

La temperatura juega un papel importante, no solo bajo el punto de vista de la germinación sino en el de la rapidez con que esta puede verificarse. A 8° de temperatura para que la semilla de mildew emita su raicilla necesita de 8 a 10 horas, a 15° solamente de 2 a 3 horas, de 18° a 25° menos de 2 horas, a partir de estas últimas temperaturas que son las más favorables, el tiempo invertido es mayor: de 28° a 30° tarda de 4 a 10 horas y a 35° es ya difícil la germinación.

Una vez germinada la semilla no tarda en penetrar el filamento emitido, en el interior de los tejidos y realizado esto, la invasión no tiene defensa, una viña sana puede, cuando las condiciones de medio son favorabilísimas, quedar infeccionada, enferma en un tiempo muy corto, en unas horas. Podremos evitar las invasiones sucesivas, pero los daños que cause esta, no tienen ya remedio.

Para que la enfermedad tome pie es necesario además una cierta receptibilidad de la cepa. Este estado receptible viene dado por la acuosidad de los órganos verdes y tiernos. Son estos los que con mayor facilidad ceden sus jugos celulares a la parásita. Por esta razón son más fácilmente atacadas las viñas de gran vigor y lozanía.

Infección

Depositadas las semillas del mildew sobre los órganos invadibles, si las condiciones les son propicias emiten, como queda dicho, una raicilla que penetrando por los estomas pasa al interior del tejido de la planta, quedando ésta infeccionada o contaminada.

Incubación

Dicho filamento o raicilla ya en el interior, se ramifica se divide y subdivide formando una red cuyo conjunto puede compararse al sistema radicular de los vegetales superiores. Estas raíces se extienden entre las células del tejido invadido y emiten unos pequeños chupadores, especie de ventosas por los que toma la parásita las jugos celulares de la planta atacada.

En términos generales este período de incubación, es decir, de desarrollo radicular del hongo en el interior de los órganos invadidos, es de 15 a 18 días a fines de Abril y primeros de Mayo, disminuye luego a medida que se entra en la estación estival, siendo de 5 a 6 días en Julio y Agosto. Las condiciones de temperatura y humedad pueden acortar o aumentar el tiempo necesario a esta fase de la vida del mildew.

Manchas llamadas de aceite

La germinación de las microscópicas

semillas, la penetración y ramificación de su raicilla en el interior de los tejidos invadidos, todo esto se verifica de una manera invisible para nosotros, pero llega un momento en que la constante absorción de los jugos celulares por la parásita producen un debilitamiento de los tejidos en la zona infectada y entonces es cuando se presentan estas manchas amarillo-verdosas, muy visibles por transparencia, manchas llamadas de aceite, que son la primera señal visible del mildew. No son, pues, estas manchas, como equivocadamente se supone a veces, el principio de la enfermedad, sino una de las últimas fases de desarrollo del mal. Unos días antes se verificó la invasión que debió defenderse y no se hizo o se hizo mal.

Manchas blancas

Las manchas de aceite pueden continuar bajo esta forma por un tiempo más o menos largo hasta que las condiciones de humedad y temperatura son favorables, en cuyo caso recúbrese de unas eflorescencias blancas bien conocidas de los viticultores. Estas manchas blancas, que recuerdan las que se forman en las paredes húmedas y salitrosas, son el conjunto de numerosos tallos de la parásita con sus ramas y frutos, verdaderos arbolitos que salen del interior de los tejidos infeccionados, a través de los estomas.

Para que se formen las manchas blancas del mildew son necesarias temperatura y humedad en grado conveniente. Con una temperatura de 18° a 22° y una humedad de 95 a 100 por 100 pueden quedar formadas en 10 a 12 horas; con una humedad de 50 a 70 por 100 pueden presentarse dichas manchas, siendo entonces más lenta su formación. En tiempo seco y con temperaturas elevadas no se forman eflorescencias, no hay fructificación, no se producen semillas.

En tiempo muy lluvioso las manchas blancas pueden aparecer inmediatamente después de las de aceite y aun presentarse sin que aparezcan estas. Como el tiempo que puede trascurrir entre la aparición de las manchas de aceite y las eflorescencias, productoras de las semillas que pueden dar origen a una nueva invasión, es a veces muy corto o nulo, según acaba de decirse, convendrá vigilar especialmente aquellas cepas más sensibles al mal y plantadas en las tierras más húmedas y ricas, pues en ellas, por verificarse mejor las condiciones favorables de desarrollo de la parásita, aparecerán antes estas manchas traslúcidas que podríamos llamar de alerta; además, para cerciorarnos y acelerar la aparición de dichas manchas si presumos ha habido infección, córtense unos cuantos pámpanos con su pedúnculo, mójense e introduzcanse los rabillos en un recipiente con agua, tápese luego todo con otro recipiente invertido y de modo que sus bordes descansen sobre un paño embebido en agua. Haciendo esta prueba en una habitación algo caliente de 18° a 25° las manchas de aceite y las eflorescencias, si ha habido infección, se presentarán con anterioridad a las de la viña de donde fueron cortadas las hojas, dándonos seguramente tiempo para tratar el viñedo, pero no se olvide que estas manchas que aparecerán son consecuencia de una invasión que no tiene ya remedio. Nos avisan de que hay que defenderse de un nuevo ataque probable, pero este aviso nos cuesta los daños que causará la invasión que las ha producido.

Organos de la vid atacados por el mildew.

Todas las partes verdes tiernas y con estomas o poros pueden ser directamente infeccionadas por el mildew.

Mildew de los racimos

Encuéntrense en estas condiciones los racimos desde su aparición; las flores pueden ser atacadas por el mildew destruyéndolas o provocando al menos su corrimiento; los granos de uva recién cuajados son con facilidad infeccionados directamente; a medida que aumentan de tamaño, los poros se obstruyen, quedando totalmente cerrados cuando el grado ha adquirido unos 10 milímetros de diámetro; la infección no puede, pues, verificarse en estos casos por implantación directa de las raicillas de la parásita a través de dichos estomas, pero pueden serlo de una manera indirecta. El raspón, pedúnculo, pedunculillo y puntos de unión de estos con el grano, poseen poros y pueden también ser atacados; además, penetrando por ellos el tubo germinativo de la semilla, al ramificarse y extenderse luego puede llegar a la pulpa del grano. El pequeño rodete que tiene el pedunculillo en su punto de unión con la baya, por su posición reteniendo con gran facilidad las gotitas de agua por el número de poros que posee y por su mayor proximidad al grano, es frecuentemente el origen de estas

infecciones indirectas. Téngase presente este detalle al sulfatar los racimos.

Rot-gris

Cuando el mildew ataca a los granos recién cuajados se recubren éstos de la borra blanca característica. Los granos se vuelven negruzcos, se secan y caen. Esta forma del mildew del racimo se llama Rot-gris.

Rut-brun

El grano ya bien formado, careciendo de estomas por donde puedan salir las eflorescencias blancas, estas no se forman. Los granos en la parte atacada toman un color pardo amarillento, debido a la alteración producida en la pulpa por el aparato radicular de la parásita, después se ponen muy blandos por esa parte atacada, el color pasa a verde oscuro y se secan tomando por último coloración negruzca. Esta forma del mildew del racimo llámase Rut-brun.

Mildew de las hojas

En las hojas es donde la generalidad de los viticultores reconoce más fácilmente el mildew. Fórmase en la zona atacada esas manchas amarillo-verdosas traslúcidas, llamadas manchas de aceite, que se recubren luego de las eflorescencias blancas; la porción de hoja invadida toma después la coloración atabacada de hoja muerta y si los ataques son continuados acaba toda ella por secarse, desprendiéndose del sarmiento.

Recientes trabajos y experimentaciones han comprobado que la infección en la hoja se verifica casi siempre por la cara inferior o envés. No se olvide esto al hacer los tratamientos contra el mildew de los brotes.

Mildew de los brotes

En las ramas en su parte tierna, manifiéstase el mildew por unas manchas pardas que se recubren luego de las eflorescencias blancas características, las que al desprenderse dejan en el brote unas huellas de color negruzco. Si el ataque es intenso, puede secarse el brote atacado.

Perpetuación del mildew

de un año a otro.

A últimos de verano y principios de otoño los tejidos de la cepa se han endurecido y no son propios ya para alimentar el mildew como lo han venido haciendo durante el transcurso de su período vegetativo. Originanse entonces en el aparato radicular de la parásita, en algunos de sus puntos, modificaciones importantes que dan por resultado la formación de las semillas o huevos de invierno.

En las hojas obsérvanse manchas poligonales, no muy grandes y de color pardo, verde, amarillo, etc., con tonalidades diversas. En el interior del tejido de estas hojas con estas manchas llamadas en mosaico, se albergan las esporas o semillas de invierno.

Al llegar la primavera siguiente, estas semillas que han pasado la estación invernal en el suelo o en los restos de los pámpanos, al encontrar agua y temperaturas favorables producen unos gérmenes parecidos a los que durante el verano propagan el mal, los cuales al ser depositados sobre un órgano invadible de la vid darán lugar a la primera invasión del año.

Ernesto Mestre

Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Baleares

Fernando Blanes

Ingeniero Agregado encargado del Servicio de Plagas del Campo. Este interesante trabajo continuará en el número del martes próximo.

Acete de oliva

El acete de oliva como lubricante en los motores de explosión

En Argelia, donde tantas iniciativas provechosas se despliegan para favorecer el consumo del acete de oliva y darle nuevas aplicaciones, se han efectuado experiencias muy dignas de ser tenidas en cuenta, para la utilización del acete de oliva como lubricante en los motores de explosión.

Se dice que los resultados han sido plenamente satisfactorios por todos conceptos y se espera que sean comunicados, con todos los datos necesarios, al Gobierno francés, para que asegure el empleo de los aceites de oliva nacionales en los motores del Ejército, de la Armada y de la Aviación francesa.

Los experimentos, fiscalizados por una comisión de técnicos, han demostrado que el acete de oliva reúne propiedades, si no superiores, iguales a las de los mejores aceites minerales. Así es en efecto, pues posee la suntuosidad, la viscosidad y el poder decarboxinizante necesario para su utilización como lubricante, y además, a diferencia de los aceites de naturaleza mineral que contienen moléculas activas en una masa de moléculas inactivas, los aceites de oliva están formados de moléculas activas en la proporción de un ciento por ciento.

Exportación de acete de oliva
Durante el mes de Abril último se exportaron por el puerto de Barcelona, las cantidades de acete siguientes:
Para La Habana: 226.560 kgs.
Para Buenos Aires: 137.006 kgs.
Para Nueva York: 19.704 kgs.
Para La Guayra: 34.677 kgs.

Para Colón: 17.699 kgs.
Para Lisboa: 18.400 kgs.
Para Veracruz: 14.650 kgs.
Para Puerto Rico: 10.531 kgs.
Para Londres: 4.000 kgs.
Para Génova: 6.884 kgs.
Total exportado: 490.111 kgs.

Mercado de Barcelona

TRIGOS:
(Sin derechos de consumos)
Candeal de Castilla, a 51.
Mancha jeja e id. candeal, sin cotización.
Aragón, a 57.
Navarra (nueva cosecha), a 53.
Urgel (nueva cosecha), a 48.
Extremadura blanquillos (n. c.), a 48.
Extremadura chucher (n. c.), a 53.
Semoleros de Extremadura, a 60 (bordo Sevilla o Cádiz.)
Semoleros de Andalucía, a 60'50 (bordo Sevilla o Cádiz.)
Lérida (n. c.), de 50 a 51.
Los precios de los trigos se entienden sobre vagón origen, excepto los semoleros, que se entienden bordo Sevilla o Cádiz.

HARINAS:
(Elaboración por cilindros)
Entera, media fuerza, de 80 a 85.
Entera fuerza, de 95 a 105.
Extra blanca superior, de 74 a 76.
Extra blanca corriente, a 73.
Número 3, de 50 a 55.
Número 4, de 42 a 44.
Segundas, de 35 a 38.
Terceras, de 30 a 33.
Cuartas, de 28 a 30.

DESPOJOS:
(Los 100 litros)
Salvado, a 4'80.
Salvadillo, a 5'00.
Menudillo, a 5'10.
ALGARROBAS:
(Los 42 kilos)
Vinaroz, de 10 a 10'25.
Mallorca, de 7'50 a 8'50.
Ibiza, a 8'50.
Valencia, de 9'75 a 10.

ARROCES:
(Los 100 kilos)
Arroz Benlochero, de 53 a 55.
Idem idem florete, de 57 a 59.
Idem idem selecto, de 55 a 57.
Idem idem granza, de 59 a 61.
Idem idem matizado cero, de 54'50 a 55'50.
Idem idem matizado selecto, de 57 a 58.
Idem Bomba primera, de 100 a 105.
Idem idem segunda, de 85 a 90.

GRANOS:
Alpiste de Sevilla, clase corriente, limpia, de 50 a 51.
Idem idem clase superior, de 55 a 57.
Avena Extremadura, de 34 a 34'50.
Idem Cartagena, de 33 a 34.
Arvejonas Navarra, de 42 a 43.
Idem Málaga, de 34 a 35.
Idem Castilla, de 36 a 37.
Cebada Extremadura, de 35 a 36.
Idem Mancha, de 35 a 36.
Idem Alicante, de 34 a 35.
Idem Castilla clase corriente, de 37 a 38.
Idem idem clase superior, de 38 a 39.
Idem comarca, de 35 a 36.
Idem Ibiza, a 34'50.
Habas Turquí, a 42'50.
Idem Italia, de 42'50 a 43.
Idem Ibiza (nuevas), de 42 a 42'50.
Idem Mallorca, de 42 a 43.
Idem Andalucía, para semente, de 68 a 70; si no es para semente, de 48'50 a 49'50.

Mijo extranjero, a 46.
Idem comarca, de 60 a 62.
Garbanzos Málaga, n.º 44-46, de 102 a 104.
Idem idem finos, n.º 54-56, de 63 a 64.
Idem idem idem, n.º 60-62, de 58 a 60.
Idem idem idem, n.º 48-50, de 83 a 85.
Idem idem Pelones, de 52 a 70.
Idem idem Castilla superiores, de 130 a 180.
Idem idem medianos, de 140 a 150.
Habichuelas Prat, de 96 a 98.
Idem Valencia Pinet, de 79 a 85.
Idem Monquillina, a 85.
Idem Tranquillón, de 86 a 88.
Idem Mallorca, de 77 a 79.
Idem Castilla corriente, a 125.
Idem idem superiores cribadas, de 135 a 136.
Idem Cocosoras Castilla, de 95 a 98.
Frijoles Castilla, de 90 a 92.
Idem Gerona, de 130 a 135.
Lentejas, de 75 a 135.
Guisantes Holanda, de 95 a 105.
Idem Cartagena, de 60 a 65.
Idem Ibiza (pienso), de 36 a 37.

Nota. — Los precios se entienden sin derechos de consumos, puesta la mercancía sobre los carros por cuenta del vendedor.
AZUCARES:
(Los 100 kilos)
Refinados. — Cortadillos primera, tamaño 300 a 345, a 208'00.
Tamaños grandes, a 205.
Precios para plazas lejanas, 205 ½ y 202'50, respectivamente.
Blanquilla primera, Península, a 167.
CAPES:
(Los 100 kilos)
Moka Zailahj, de 820 a 830.
Moka Hodeidab, de 810 a 820.
Méjico lavado primera, de 800 a 810.
Méjico caracolillo lavado primera, de 825 a 835.

Méjico trillado, de 738 a 750.
Santo Domingo lavado primera, de 800 a 820.
Santo Domingo lavado sup. de 740 a 750.
Santo Domingo consumo, de 700 a 715.
Colombia lavado primera, de 805 a 815.
Colombia consumo, de 700 a 710.
San Salvador caracolillo trillado, de 765 a 775.
San Salvador consumo, de 725 a 735.
Santos superior, de 730 a 740.
Santos corriente, de 710 a 720.
Caracas lavado primera, de 860 a 875.
Cuba trillado primera, de 730 a 740.
Cuba corriente, de 720 a 730.

ACEITES:
(De oliva. — Los 100 kilos)
Corriente, a 171.
Corriente superior, a 179.
Fino, a 210.
Extra, a 220.

(De orujo. — Los 100 kilos)
De color verde, primera, de 105 a 106.
Idem idem, segunda, de 96 a 100.
Amarillo primera, a 122.
Idem segunda, a 105.

ABONOS QUIMICOS:
(Precios par partida de vagón completo)
Superfosfato de hueso, 18-20 % ácido fosfórico y 1-2 % ázoe, a 16.
De cal, 18-20 % ácido fosfórico soluble, a 13'50.
Idem 16-18 % ácido fosfórico soluble, a 12'50.
Idem 13-15 % ácido fosfórico soluble, a 11'65.
Sulfato de amoniaco, 20-21 % ázoe, a 27.
Nitrato de sosa, 15-16 % ázoe, a 26.
De cal, 15-16 % de ázoe, 28 % de cal, a 25.

El Ministro de Trabajo en Ginebra

Pronunció un discurso en la Conferencia internacional

Ginebra. — En la sesión celebrada el sábado por la Conferencia Internacional del Trabajo, el ministro de Trabajo de España, señor Estadella, pronunció un importante discurso.

Antes de concederle la palabra, el presidente de la Conferencia y delegado gubernamental francés, M. Justin Godart, hizo la presentación del ministro español, diciendo especialmente que le era muy grato, en nombre de la Conferencia, expresar la más cordial bienvenida al señor Estadella, quien por su presencia aporta un honroso testimonio del interés creciente de su Gobierno y su país conceden a la labor y al porvenir de la Organización internacional del Trabajo.

A continuación el señor Estadella hizo uso de la palabra.

El ministro se declaró de acuerdo con el informe del presidente de la oficina en casi todas sus conclusiones, sus juicios y sus esperanzas. Sobre el paro advierte que en España la situación más difícil se dió a mediados del año pasado aunque no en la medida que en otras naciones. Con todo, la situación puede calificarse de estacionaria. Explicó después las características del paro español y se mostró de acuerdo en las observaciones de Butler, en lo referente al nacionalismo económico, y prometió que España ayudará a aliviar cuando pueda el estado de cosas presente. Sobre los seguros sociales, después de destacar que España va en muchas cosas a la cabeza de este movimiento, se mostró conforme con los que pretenden implantar con carácter obligatorio el seguro forzoso.

Hizo notar que la tendencia a la baja se ha manifestado poco en España, pero tampoco se ha encaecido la vida, y, en cambio, han aumentado los salarios. Para la reducción de la jornada de trabajo el ministro ofrece el ejemplo de diversos oficios españoles, pero en lo que se refiere a las cuarenta horas semanales no manifiesta opinión concreta.

"Voy a erminar, pero antes se me permitirá decir otra vez que el cambio de orientación política que en España ha sobrevenido desde la última Conferencia no supone, en modo alguno, cambio en el espíritu social de la República. La Conferencia será testigo de ello, como lo ha sido el Consejo de administración en sus sesiones desde el mes de octubre acá.

La República y su Gobierno no disminuyen en la fe que han puesto en la obra de la Oficina Internacional del Trabajo."

Al bajar de la tribuna, el señor Estadella fué muy aplaudido y felicitado por numerosos delegados.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado obrero español, don Pascual Tomás.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El ministro de la Guerra habla de su viaje a Baleares

Según las noticias oficiales, puede darse por terminada la huelga de campesinos

Solucionado el conflicto metalúrgico madrileño, hoy los obreros se han reintegrado al trabajo

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 19 (3'40)

SIN NOTICIAS DE INTERES

El subsecretario de la Presidencia manifestó por la noche a los periodistas que el Jefe del Gobierno carecía de noticias de interés.

Por la tarde, el señor Samper estuvo en el Palacio Nacional, para someter a la firma del Presidente varios decretos.

Terminó diciendo que mañana se celebrará Consejo de Ministros.

EN EL MINISTERIO DE MARINA DESMIENTEN UN RUMOR

En el Ministerio de Marina se ha facilitado una nota oficial diciendo que son totalmente gratuitas las apreciaciones y comentarios formulados por la prensa sobre un supuesto informe técnico del Almirante de la flota, como resultado de las últimas maniobras navales.

Tal informe, ni siquiera verbal, ni existe ni ha existido.

EL SR. HIDALGO HABLA DE SU VIAJE A BALEARES

El ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, manifestó a los periodistas que regresaba muy satisfecho de su viaje a Valencia e Islas Baleares.

También ha visitado las guarniciones de estos puntos y ha dirigido la palabra a oficiales, clases y soldados, habiendo podido observar la perfecta disciplina y satisfacción que en todos aquellos cuarteles existe; hizo grandes elogios del general Franco.

Habló después de los actos celebrados el domingo por los señores Lerroux y Martínez Barrio y dijo que al primero le había dirigido un cariñoso telegrama de adhesión.

Como un informador aludiera a posibles escisiones en el partido radical, el señor Hidalgo dijo que no creía que se produjeran.

Lo único que puedo decirles — agregó — es que las bellezas de las Islas Baleares son incomparables y que después de haber visto aquellas tierras, creo que ha existido el Paraíso Terrenal.

NOTICIAS OFICIALES DE GOBERNACION. — DE LA EXPLOSION DE UN PETARDO EN EL CONGRESO

El subsecretario de Gobernación manifestó, de madrugada, que las noticias de provincias acusan normalidad.

Refiriéndose a la explosión de esta noche en la puerta principal del Congreso, dijo que se trataba de un petardo que no causó daños: la guardia civil, detuvo a dos individuos de filiación carlista.

Añadió que ha llegado a Madrid el Delegado del Estado en la Generalidad señor Carrera, que conferenció con el ministro y mañana regresará a Barcelona.

Preguntado si le habían dado instrucciones, contestó negativamente.

El señor Carrera, añadió, vino a hablar de asuntos relacionados con su delegación.

Dijo que los patronos metalúrgicos han acordado acatar la disposición del Gobierno y que se habían reintegrado al trabajo los obreros.

DEFENCION DE LOS QUE COLOCARON EL PETARDO EN EL CONGRESO

Los detenidos por la explosión de un petardo en el Congreso, son los estudiantes Cándido Casan Sainz, de 23 años y Ramón Achutegui, de 24: no se les hallaron armas ni documentos.

Un guardia que iba de paisano y que se hallaba cerca del Congreso, viólos colocar el artefacto y dirigirse, después, a la esquina de la calle de Fernánflor para observar los efectos de la explosión.

Al estallar, intentaron confundirse entre el público, pero el guardia indicó a la Benemérita que los detuviera como autores de la colocación.

LERROUX Y GUERRA DEL RIO HABLAN DE LA CUESTION CATALANA

Comunican de Montemayor que el señor Lerroux ha sido interrogado acerca de la cuestión catalana, contestando:

—Desde luego, estoy de acuerdo con la actitud del Gobierno. Tal como se halla planteado el asunto, no hay problema. Esas actitudes que alguien tiene interés en presentar como históricas no son más que pasión, humo, que soplan de se disipa. Se disolverá pacífica y satisfactoriamente.

El Gobierno tiene adoptadas las convenientes medidas para atender a la rea-

lidad de los hechos y al cumplimiento de su deber.

El problema catalán se ha envenando más en Madrid que en Barcelona, porque en Madrid están esos elementos que desean asaltar el poder y, claro, echan a volar rumores de crisis para ver si aciertan.

DE PROVINCIAS

CADIZ

Hallazgo de un "secreto" que contenía 14.000 duros de oro

Cádiz. — Dicen del pueblo de Ballesteros de Calatrava, que el vecino Ricardo Cacho Sánchez, que hacía unos años compró una antigua casa señorial, tuvo necesidad de realizar obras en una habitación.

Al destruir los muros caló con la piqueta un hueco en la pared que contenía una bolsa llena de monedas de oro, onzas y medias onzas, que los primitivos dueños dejaron allí escondidas sin duda.

El hallazgo representa un valor de unas 70.000 pesetas.

ALBACETE

Actos de homenaje al subsecretario de Industria

Albacete. — Se iniciaron las sesiones de la Asociación de la Prensa.

Se celebró un banquete en honor del subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, señor Acebal, abogado albacetense.

Lo freció el presidente de la Asociación de la Prensa.

El señor Acebal agradeció el homenaje.

MURCIA

Actos de sabotaje en unas minas

Murcia. — Comunican de Lorca que a última hora de la madrugada estalló una bomba en la Dirección de las minas de azufre franco-españolas, causando desperfectos en el edificio.

Horas después estalló un petardo en la cañería de conducción de agua.

MARRUECOS

Huelga general en Ceuta

Ceuta. — Anteanoche la U.G.T. presentó al delegado gubernativo oficio de huelga para el primero de julio.

El delegado gubernativo ordenó la deportación a Algeciras de 16 individuos sospechosos, y por la tarde fué detenido el jefe de la U.G.T., Antonio Romeu.

Anoche estallaron dos petardos.

Hoy, a primera hora, se ha declarado la huelga en todos los gremios. Los establecimientos abrieron por disposición gubernativa, sirviéndolos los dueños y sus familiares.

Hoy ha salido otra expedición de deportados, que ascienden ya a 30.

A las diez de la mañana estalló un petardo en las obras de construcción del nuevo mercado, sin registrarse desgracias.

La huelga general se desarrolla pacíficamente. Sólo se ha registrado una agresión a pedradas contra el automóvil del contratista Martínez Casas, que resultó ileso.

Los obreros del puerto trabajan en su totalidad.

El delegado gubernativo ha ordenado la clausura de la Casa del Pueblo y el domicilio de la Federación de Dependientes.

SEGOVIA

Homenaje a Martínez de Velasco

Segovia. — En Riaza se celebró ayer un homenaje al señor Martínez de Velasco, colocándose una lápida que da su nombre a una calle.

Asistieron al acto el ministro de Comunicaciones, señor Cid, y 14 diputados de la minoría agraria, entre ellos el señor Royo Villanova.

Se pronunciaron discursos, diciendo el señor Martínez de Velasco que tenían derecho a gobernar y a imprimir a la política española el impulso que el país reclama.

Después se celebró un banquete, asistiendo, entre otros, el diputado de "Acción Popular" señor Azeitia, que dijo ha llegado el momento de que se sientan republicanos, dentro de una República sin lucha de clases, que respete todos los sentimientos y que vaya a una regulación de la propiedad agraria, sin privilegios ni exclusivismos y terminó exaltando la unidad nacional.

También hablaron el señor Royo Villanova, que se refirió, como siempre, al tema del catalanismo; el señor Cid, que manifestó que no tardará mucho tiempo en que el señor Martínez de Velasco sea elevado a la Presidencia del Con-

sejo, y finalmente el señor Martínez de Velasco, que agradeció el homenaje y abogó por la unidad nacional, recordando las campañas del partido en las Constituyentes contra el Estatuto de Cataluña.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

VALENCIA

La Asamblea de Cajas de Ahorro

Valencia. — Ayer, en el vapor correo de Baleares llegaron 117 delegados de la Asamblea general ordinaria de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Visitaron los principales monumentos llegando al medio día al Ayuntamiento donde fueron recibidos por el Alcalde.

Por la tarde visitaron los organismos y obras benéficas.

A las seis de la tarde se clausuró la Asamblea presidiendo el Gobernador en nombre del Gobierno.

LEON

Grave incidente

León. — En Valencia de Don Juan, embarcaron en una barquichuela los hermanos José María y Elías González Orduña.

La barca chocó contra la maleza hundándose.

Elías pudo salvarse mientras que ha sido encontrado el cadáver de José María.

Fuerte temporal

León. — Sobre los pueblos de Jaurella, Las Matas y San Miguel de Antona, ha caído una tormenta destruyendo los viñedos.

Se asegura que las pérdidas materiales ascienden a más de cien mil pesetas.

VIZCAYA

Se inaugura en medio de gran entusiasmo "Acción Popular" en Bilbao

Bilbao. — A las once y media de la mañana tuvo lugar la bendición de los locales de Acción Popular de Vizcaya.

Al acto asistió enorme concurrencia de todas las clases sociales predominando las señoras.

Una vez efectuada la bendición de los locales, efectuó la inauguración oficial.

A continuación el directivo de Bilbao señor Golderacena pronunció un elocuentísimo discurso interpretando el ideario de Acción Popular.

Por último, el diputado a Cortes por Navarra don Rafael Aizpín en elocuentes párrafos, hizo saber al auditorio que llevaba la representación de Madrid y un abrazo del señor Gil Robles para todos los reunidos. Glosó el programa de Acción Popular e hizo resaltar algunos puntos como los que se refieren a la enseñanza especialmente a la primaria.

Recomendó que se desarrolle una labor de eficacia y que se lleve un índice de las necesidades de todos y cada uno de los pueblos de Vizcaya para que puedan contrastarse el día de mañana y vayan íntimamente unidas la atención de esas necesidades con las que exijan la región y la patria común España.

Aconsejó que se siga la táctica política desarrollada por Acción Popular hasta el presente e hizo un llamamiento a la juventud que ha de ser la que recoja el fruto y el triunfo seguro.

Explicó de una manera somera la labor desarrollada por la minoría popular agraria en las Cortes que ha conseguido que problemas tan importantes como el de los haberes del Clero, supresión de la Enseñanza religiosa, Amnistía y la ley de Términos municipales se hayan solucionado por el esfuerzo de la minoría que no ha tenido las impacencias de otros sectores afines que solamente consiguieron con esa impaciencia crear obstáculos y dificultades a la realización del programa electoral de la CEDA. Hizo resaltar los fines primordiales que ha de realizar Acción Popular y que son la defensa de la civilización cristiana y con ella la espiritualidad de todos los españoles hoy desgraciadamente tan combatida, sacando como corolario la necesidad de actuar en la forma que viene haciéndolo la CEDA.

Al terminar el señor Aizpín su disertación fué objeto de una imponente ovación.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 19 (1'00)

EXPLOSION DE VARIOS PETARDOS

Ayer, en el cuarto piso de la casa número 19, de la calle del Espíritu Santo hicieron explosión tres petardos de bastante potencia, causando heridas al inquilino del cuarto, Tomás Covarrubias, que manipulaba con los explosivos.

El portero de la casa, que es guardia de Seguridad, registró el domicilio, encontrando entre un montón de trapos tres petardos más.

El detenido, con los explosivos, fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

DE LA AGRESION A LOS NIÑOS ALEMANES

La Embajada alemana publica una nota en la Prensa agradeciendo el interés demostrado por elementos de todas las clases sociales por los niños heridos con motivo de la agresión de que se hi-

zo objeto por elementos extremistas a los asistentes a un acto deportivo que celebraba en su campo la colonia alemana en Madrid.

LAS GIRAS CAMPESTRES

Desde primeras horas de la mañana se situaron ayer en las salidas de Madrid y lugares de tránsito y estaciones numerosas, fuerzas de seguridad, asalto y guardia civil, que, de acuerdo con las órdenes emanadas del ministerio de la Gobernación, cacheaban a todos los grupos que se ausentaban de Madrid, incluso a los que iban en vehículos. No se encontró arma alguna y no se registró el menor incidente.

MANIFESTACION DISUELTA

En la plaza de Nicolás Salmerón, elementos extremistas trataron de organizar una manifestación, que fué disuelta por la fuerza pública fácilmente.

Se detuvo a un individuo de veinte años, a quien se ocupó una pistola y un cargador.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió hoy el recurso interpuesto por la profesora doña Encarnación de Fuyola, afiliada a la "Federación de Trabajadores de la Enseñanza", condenada a diez y seis meses de prisión, acusada de haber tomado parte en una manifestación clandestina el primero de mayo.

Defendió a la señora Fuyola el señor Ossorio y Gallardo, que expuso la inocencia de su patrocinada, a la cual — dijo — se le ocupó un trapo rojizo que fué considerado como una bandera. Dijo que, en último caso, sólo puede concepcuarse el delito como el de una manifestación que no llegó a celebrarse, y por lo tanto sólo correspondía imponer una multa.

El recurso quedó visto para sentencia.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO METALURGICO. — LOS ACUERDOS QUE SUBSISTEN. — HOY SE HA REANUDADO EL TRABAJO

Los recursos interpuestos por el Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid y la Cámara Española del Automóvil contra acuerdos adoptados por el Jurado Mixto en 30 de mayo último han sido desestimados, quedando, por tanto, subsistentes dichos acuerdos, que son éstos:

I Solicitar del Gobierno que en un plazo de tres meses, como máximo, se elabore y ponga en vigor un estatuto del trabajo en las industrias metalúrgicas y sus derivadas.

II Que sin perjuicio de ello y en el mismo plazo se elaboren las bases de trabajo para las industrias metalúrgicas sometidas a la jurisdicción de este Jurado.

III Que la jornada sea de 44 horas semanales durante los tres meses aludidos.

IV Que el jornal que se pague sea el actual, o sea de 48 horas semanales.

En la Casa del Pueblo manifestaron por la tarde que mañana volverían al

trabajo los metalúrgicos y que a última hora se publicaría un manifiesto invitando a los huelguistas se reintegren al trabajo.

Por la noche, el Sindicato Patronal Metalúrgico se ha reunido en asamblea para decidir la actitud de sus afiliados como consecuencia de la disposición ministerial que establece la jornada de 44 horas.

CONTRA EL TRABAJO EN DOMINGO

Los dependientes de hueverías, fruterías y pescaderías han publicado un manifiesto oponiéndose a la apertura, los domingos, de los establecimientos que venden dichos artículos.

ESTALLA UN PETARDO EN LA PUERTA PRINCIPAL DEL CONGRESO. — SIN DESGRACIAS

A las 9'40, en la puerta principal del Congreso ha estallado un petardo de gran potencia, causando enorme alarma.

En el momento de explotar se ha congregado un gran gentío, despejando las fuerzas de Asalto.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades, practicando una inspección ocular.

No hubo que lamentar víctimas ni daños materiales, por estar cargado el artefacto únicamente de pólvora, sin metralla.

Se ha detenido a dos sospechosos que se hallaban en las inmediaciones.

ESTALLA OTRO PETARDO

En la Calle del general Ricardos, 3, donde hay establecida una trapería junto a un gasómetro, estalló un petardo arrojado encima de un cobertizo, causando desperfectos.

La policía encontró otro con la mecha apagada.

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA BELGA REGRESA A SU PAIS

La Embajada extraordinaria de Bélgica visitó ayer El Escorial y Toledo, siendo muy agasajada por las respectivas autoridades, y por la noche emprendió el regreso a su país.

Fueron despedidos los representantes belgas por el ministro interino de Estado señor Rocha en representación del Gobierno, el alcalde de Madrid y un ayudante de S. E. el Presidente de la República; el embajador de Bélgica y el personal de la Embajada.

El embajador extraordinario belga entregó al alcalde de Madrid una importante cantidad para los pobres.

PUEDA DARSE POR TERMINADA LA HUELGA DE CAMPESINOS

El subsecretario de Gobernación al recibir a los periodistas manifestó que no facilitaba nueva nota de la huelga de campesinos porque ésta podía decirse que estaba completamente terminada.

Los telegramas que se reciben de los gobernadores, se limitan a manifestar que se realizan los trabajos con toda normalidad.

Añadió que el día de ayer transcurrió tranquilo, como hace mucho tiempo no se conocía.

Desde Barcelona

El Consejero de Gobernación desmintió los rumores acerca de la destitución del general Batet

La 2.ª y 3.ª etapas de la Vuelta Ciclista a Cataluña

FORMIDABLE EXPLOSION DE GAS. — AFORTUNADAMENTE NO HUBO DESGRACIAS

Esta mañana, a las nueve, ocurrió una formidable explosión de gas en la casa número 291 de la calle de Balmes, cuyo inmueble pertenece al marqués de Caldas.

La explosión fué tan potente, que ocasionó el derrumbamiento de cuatro tabiques.

Rápidamente acudieron los bomberos que procedieron al desescombro y al apuntalamiento de las paredes contiguas para evitar otro posible derrumbamiento.

Afortunadamente y por un verdadero milagro, no hubo que lamentar desgracias personales.

Se ignoran las causas que pudieron producir la violenta conmoción.

La explosión que fué enorme causó gran alarma en todo el vecindario.

CLAUSURA DE LA VII FERIA DE MUESTRAS

Con enorme concurrencia de público se celebró ayer la clausura de la Feria de Muestras de Barcelona.

Tal fué la concurrencia que hubo momentos en que el tránsito por los salones del Palacio de Montjuich se hizo casi imposible.

Durante toda la tarde y hasta bien entrada la noche no cesó la animación en la Feria.

Por la tarde, tuvo lugar el banquete de clausura de la Feria en el Hotel Ritz, al que asistieron los vocales del Comité organizador, con sus presidente don David Ferrer; el consejero de Ha-

cienda de la Generalidad, don Martín Esteve, que ostentaba la representación del presidente, señor Companys, y, el alcalde, señor Pi y Sunyer.

A los postres pronunciaron discursos los señores don David Ferrer, don Ramón Martíell, presidente de la Cámara de Comercio de Tolosa; don Marcel Khon, presidente de la Feria de Lyon; don Marcel Rouger, presidente de la Feria de Tolosa, y el alcalde, señor Pi y Sunyer.

Cerró el acto el Consejero, señor Esteve, el cual hizo presente a los reunidos el sentimiento del presidente de la Generalidad de no haber asistido al acto. Felicitó a los organizadores de la Feria y agradeció la cooperación de los colaboradores y expositores todos en nombre del Gobierno de la Generalidad y ofreció facilitar la máxima ayuda para que pueda repetirse el certamen en el próximo año.

SE INTENTO ATRACAR A UNA VENDEDORA DE LOTERIAS. — LA POLICIA QUE ACUDIO A LOS GRITOS DE LA VENDEDORA HIRIO A UN ATRACADOR Y DETUVO A OTRO

Este medio día ha sido objeto de un intento de atraco en su domicilio la vendedora de loterías Petra Jus, "La Billeteira", domiciliada en la calle del Vidrio.

A su casa llamaron una joven acompañada de dos individuos también jóvenes los cuales una vez en el piso y sin pronunciar palabra, hicieron un rápido gesto, y apoderándose seguidamente uno de ellos, de un pañuelo de seda que estaba colgado de un mueble del pasi-

so ha abalanzado sobre la revende... tapándole con él la boca y los... para inutilizarla e impedirle gritar... o por ser delgado el pañuelo, o por... resbalado, no ha privado a la vic... de dar fuertes voces demandando... llorio.

Entonces uno de los desconocidos... el propósito de hacerla enmude... por la violencia, le ha dado dos o... fuertes puñetazos en la boca, ha... sosa sangrar, pero no pudiendo... que continuara gritando.

La circunstancia de estar abierto, co... ya hemos dicho, el balcón que co... nica con el patio interior, ha servido... que los gritos de Petra, deman... auxilio fueran fácilmente oídos... el vecindario.

Alarmados los atracadores y temien... que si tardaban en emprender la hui... les fuese cortada la retirada, han... ndonado a la revendedora y se han... gido precipitadamente a la escalera,

Trasladado el herido al dispensario... las Casas Cosistoriales ha dicho lla... se Luis Altamira, de 20 años, sin... sión. Le han sido apreciadas tres... das por arma de fuego, siendo cali... su estado de pronóstico grave.

Después de asistido de primera inte... n, ha sido trasladado al Hospital... tico, donde ha quedado instalado... guardias de vista.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJE... DE LA GOBERNACION. — DES... ENTE LOS RUMORES DE DESTI... TUCION DEL GENERAL BATEL

Al recibir esta tarde a los periodistas... señor Dencás, les dijo que las huel... planteadas continuaban en igual es... to.

—En unas de estas huelgas — añadió... señor Dencás — he tenido que inter... r por lo que se refiere al orden pú... o. En Blancas y relacionado von la... lga de la SAFA, he ordenado la clau... ra del Sindicato de aquella población... procedió a la detención de varios... los dirigentes. Estas medidas eran... sarias, puesto que la huelga de... A.A. es una cuestión que cada quin... dias se hace, como obediendo a una... sistemática.

En Granollers y a petición del juez... ructor de la causa con motivo del... sinato de un obrero, se ha clausura... el Centro de Contra maestres del... mium", puesto que se cree que hay... na relación con los autores.

donde los facultativos según parece, le... han apreciado la fractura del femoral.
Después de la tercera etapa la clasi... ficación general es como sigue:
1 Cañardo, 12 h. 10 m. 9 s.
2 Rogora, 12 h. 10 m. 10 s.
3 Trueba, 12 h. 10 m. 12 s.
4 Deloor, 12 h. 13 m. 13 s.
Nicolau ocupa el 17 lugar con 12 h. 29 m. y 32 s.

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD
A las cinco y media de la tarde se ha reunido el Consejo Ejecutivo de la Generalidad, presidido por el señor Companys.
Al cabo de una hora ha facilitado

una nota oficiosa, siguiendo luego reu... nidos.
A la salida, el Consejero de Justicia señor Lluhi ha manifestado que el Consejo no trató cuestiones políticas, sino únicamente de trámite: mañana volverá a reunirse.
DESTITUCION DE UN ALCALDE
Dicen de Tortosa que ha causado sensación una orden de la Generalidad disponiendo la detención del alcalde de Amposta, señor Palau, padre del diputado radical señor Palau; dicho alcalde desobedeció las órdenes de la Generalidad.
Palou Garí
Barcelona, 18 de junio.

ministro.
Fallece el duque de Wellington
Londres. — Falleció ayer repentinamente en esta capital el duque de Wellington, quien contaba actualmente 85 años.
El finado era el tercer hijo del general lord Charles Wellesley, quien a su vez era el segundo hijo del conde de Waterloo.
El duque de Wellington posee en España algunas propiedades.
LITUANIA
El ex-dictador Voldemaras condenado a 12 años de trabajos forzados
Kowno. — El ex-dictador Voldemaras, detenido reciente a consecuencia de una tentativa de golpe de Estado, ha sido condenado a 12 años de trabajos forzados.
SUIZA
El "Camonitz" vance al "Madrid"
Berna. — El sábado jugó en la ciudad de Chamonitz el equipo español de fútbol "Madrid F. C." contra el titular de dicha ciudad.

El partido fué muy interesante, resultando vencido el equipo madrileño por 5-2.
FRANCIA
Comentarios de "L'Echo de Paris" sobre la cuestión del desarme
Paris. — El periódico "L'Echo de Paris", con motivo de la conferencia que el emisario confidencial de Hitler, Von Ribbentrop, celebró con el ministro francés de Negocios Extranjeros, Barthou, advierte a este último que no debe dejarse engañar por Alemania, cuya opinión no ha cambiado.
En una declaración de carácter semi-oficial, publicada después de la conferencia, se dice que las discusiones se concentraron sobre el problema del desarme.
El delegado del canciller expuso claramente los deseos de Alemania.
Se cree que Barthou contestó que Alemania debe volver a la Liga y a la Conferencia del Desarme, donde se examinará sus deseos con toda imparcialidad.

Del Extranjero

De la entrevista Hitler-Mussolini

RESUMEN DE LOS ACUERDOS
Paris. — Según el enviado especial de "Le Matin" a Venecia los resultados de las entrevistas Hitler-Mussolini pueden resumirse en los siguientes acuerdos:
Primero. — El canciller Hitler renuncia al Anschluss pero pide que el régimen de dictadura acabe en Viena y que el pueblo austriaco sea consultado.
La acción terrorista terminará pero la propaganda nazi cree poder conquistar legalmente el poder.
Segundo. — Alemania queda firme en su posición en lo que se refiere a la paridad de derechos.
Italia confirma su adhesión a este punto de vista que considera legítimo. Se asegura que se ha tratado de un eventual reconocimiento de estos mismos derechos a favor de Austria, Hungría y Bulgaria.
Tercero. — Alemania declara que queda fuera del organismo de Ginebra en tanto que la igualdad de derechos reconocido por las potencias no sea realizada.
Cuarto. — Las relaciones entre Moscú y Berlín han sido objeto de un cambio de puntos de vista. Hitler ha dado las razones de su negativa a Litvinoff de entrar en un pacto regional. Se cree que Mussolini ha dado consejos de moderación y prudencia a Hitler en lo que se refiere a un acercamiento con Moscú.

parado y de gran amplitud.
Se han tomado grandes precauciones para evitar que se reproduzcan estos incidentes y se cree que el Gobierno podrá sofocar el movimiento revoltoso.
A consecuencia de los desórdenes de ayer hay 13 muertos y 50 heridos.
Las patrullas militares han detenido a varios miembros de la organización A. B. C. por llevar armas.
Los empleados de los Omnibus se han declarado en huelga para protestar contra la concentración nacional.

La S. de N.

LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA CONFEDERACION DEL TRABAJO DIO UN BANQUETE A LAS DELEGACIONES IBERO AMERICANAS. — DISCURSOS
Ginebra. — Anoche se celebró el banquete ofrecido por la Delegación española a las delegaciones ibero americanas en la Conferencia internacional del Trabajo.
El Ministro del trabajo español, señor Estadella que presidia, pronunció un discurso reafirmando el parentesco espiritual entre las Repúblicas Hispanoamericanas y España, patria única.
Añadió que los españoles no aspiramos más que a compenetrarnos y entenemos con los países ibero americanos.
Ensalzó los valores morales y materiales de Hispanoamérica y terminó haciendo votos por que surjan las fórmulas adecuadas que habrán de contribuir a cimentar la paz y adelanto del mundo mediante la armonía entre el capital y el trabajo.
Fué ovacionado.
En nombre de los delegados americanos le contestó el de Méjico señor Castillo Nájera asociándose Cuba.

La situación en Cuba vuelve a ser grave

CONTINUA LA CAMPAÑA TERRORISTA. — A CONSECUENCIA DE LOS SUCEOS RESULTARON TRECE MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS
La Habana. — El domingo continuó en esta población la actividad de los terroristas.
Un grupo de anarquistas derribaron un tranvía y lo incendiaron luego produciendo una gran alarma.
Varias personas fueron auxiliadas por heridas leves.
Grupos armados recorren la ciudad, descargando a menudo sus fusiles.
La señora Cárdenas fué tiroteada a la salida del "Yatch Club".
Otro tranvía fué asaltado por un grupo de revoltosos y después de hacer bajar a los pasajeros, fué a estrellarse contra un escaparate.
Los partidarios de Grau Sanmartín muestran una gran actividad y el Gobierno está seguro de que se encuentran ante un movimiento muy bien pre-

NOTAS SUELTAS

INGLATERRA
En vista de la sequía se tiene que restringir el servicio de agua
Londres. — El buen tiempo continúa en Inglaterra desde hace varios días.
Durante el pasado mes de mayo tan sólo ha llovido durante dos días, habiéndose recogido en total 0'02 pulgadas.
La temperatura durante el día de ayer alcanzó en algunos lugares 87 grados Fahrenheit, que representa la más alta registrada desde el pasado agosto.
En razón a venir experimentándose una gran sequía ha sido necesario indicar la conveniencia de realizar algunas restricciones en el uso del agua especialmente para el lavado de coches, riego de jardines y baños.
En algunas poblaciones, particularmente rurales, la intensa sequía viene causando gran ansiedad por estar casi agotadas las diferentes fuentes de su-

La britanización de Africa

Londres. — Hablando en el banquete anual celebrado en Oxford por los estudiantes de Rodesia, el general sir Ian Hamilton, ha dicho:
"En Africa va hablarse el inglés desde El Cabo hasta El Cairo. Los boers y los ingleses han ido entroncando las razas, y gradualmente la Biblia en inglés Shakespeare, las películas y la Radio británica han ido dejando en segundo plano al africano. El Cabo llegará a ser una estratégica base aérea y un centro naval del Imperio británico".

Proyecto de ley yanqui contra el «cine» inmoral

Se ha presentado en la Cámara de Representantes
Washington. — Como consecuencia de la iniciativa de algunos Prelados católicos de que se declare el "boicot" a las películas inmorales, el diputado en la Cámara de Representantes, Raimundo Cannon, ha presentado en dicha Cámara un proyecto de ley encaminado a prohibir el tránsito entre los Estados de la Unión de películas que de alguna manera presenten alguna lacra moral.
Defendiendo el proyecto de ley, Cannon declaró que el 90 por 100 de las películas de hoy día son inadecuadas para los niños y puso de manifiesto que la atmósfera de Hollywood rezuma inmoralidad hasta el extremo de que los padres de familia temen presentarse en un "cine" con sus hijos ante el peligro inminente de encontrarse con que se representan películas verdaderamente bochornosas.

Plan para la producción de automóviles baratos en Alemania

Berlin. — La Cámara de Comercio y de la Industria, han sometido al canciller Hitler un plan para la producción en masa de automóviles baratos, que han denominado automóviles "para el pueblo", para cuatro pasajeros y que podrían venderse al precio de 1.100 marcos.
Se calcula que a ese precio se podrían vender el primer año 100.000 con lo cual se daría empleo directo a 60.000 obreros de la industria del automóvil.
La Cámara de Comercio, estima que este tipo de automóvil podría ser adquirido por personas que ganan al año entre 3.000 y 8.000 marcos. También se

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid
Madrid, 19 (9'30)
UN CORTIJO INCENDIADO
Es propiedad de un diputado. — 50.000 pesetas de pérdidas
Sevilla. — En un cortijo propiedad del diputado señor Alarcón se declaró un incendio, que se propagó rápidamente, destruyendo 2.500 fanegas de trigo segado, por valor de 50.000 pesetas.
No se sabe si el hecho fué intencional.

UN OBRERO MUERTO Y CUATRO HERIDOS
Electrocutados al tocar un cable de alta tensión
Santander. — En el pueblo de Magre, cuando estaban colocando un andamio, cinco obreros tocaron un cable de alta tensión, siendo violentamente despedidos.
Uno de ellos, José Ruiz, murió electrocutado y los cuatro restantes resultaron gravemente heridos.

DOS NIÑOS AHOGADOS
Mientras se bañaban en el Ebro
Zaragoza. — Mientras se estaban bañando en el Ebro y no obstante los servicios especiales de vigilancia establecidos en la zona destinada a baños públicos, se han ahogado dos niños.
CAMPO INCENDIADO
En Málaga
Málaga. — Cerca de Churriana se ha

incendiado un campo de pastos. Los bomberos tardaron bastante en extinguir el fuego.
CAE AL RIO Y SE AHOGA
Cuando retiraba unos aparejos
Santander. — En el pueblo de Santolalla, Emilio Villegas, cuando retiraba unos aparejos de la orilla del río, cayóse al agua, pereciendo ahogado.
SE INCENDIA UNA FAGINA DE CEBADA
Cuantiosas pérdidas
Zaragoza. — De madrugada, se ha incendiado una fagina de cebada, en el barrio de Charrapinillos: los bomberos lograron dominar el fuego.

Las pérdidas son muy cuantiosas.
HUELGA DE MEDICOS TITULARES
Por no pagarles el Ayuntamiento
Málaga. — Los médicos titulares de Alhaurín, que llevan varios meses sin ser pagados por el Ayuntamiento, han presentado en la Delegación del Trabajo los oficios de huelga.
ALCALDE SUSPENDIDO DEFINITIVAMENTE
Por permitir discusiones políticas en el Ayuntamiento
Santander. — El ministro de la Gobernación ha ordenado la suspensión definitiva al Alcalde, afiliado a la izquierda republicana, el cual permitió una discusión política durante una sesión del Ayuntamiento.

confia en que a este precio se podrían exportar con éxito, y competir nuevamente en el mercado mundial con los Fords pequeños y los Austin. La Cámara sugiere que podría eximirse a los "automovilistas del pueblo" de impuestos directos y también conceder a los compradores precios reducidos en la gasolina y aceite. Sin embargo, los motoristas independientes, consideran este plan excesivamente optimista, puesto que el mantenimiento de estos coches, subiría aproximadamente a 1.800 marcos al año, con lo cual virtualmente eliminaría la posibilidad de adquirirlo personas con salarios anuales de 3.000 y 5.000 marcos al año, que según la Cámara de Comercio constituiría la mayoría de los compradores del nuevo tipo de automóviles.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingo), el sábado día 23.

ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA INAPETENCIA DEBILIDAD INSOMNIO MAREOS.
Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo Jarabe de...
HIPOFOSFITOS SALUD
Famoso y verdadero regenerador de la sangre. reconstituyente poderoso y iónico eficaz. Es una coreza contra esas enfermedades producidas por la depauperación.
Aprobado por la Academia de Medicina Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grogeas en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

Para Esquelas mortuorias y de Aniversario
Dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza Sta. Eulalia, 10
Teléfono 2723

A los que nos envían notas e informaciones
Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones por su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.
APAREJADORES
Preparación completa
ACADEMIA TECNICA
Pl. Cert. 9
Abierta la matrícula para el cursillo de verano.

Un proyecto de arriendo rústico en un solo artículo

Para que se apruebe rápidamente.—Deroga todo lo legislado desde 1926 hasta ahora

Para el caso de que no fuera aprobado con la rapidez debida el proyecto de Arrendamientos, dictaminado por la Comisión de Agricultura, fué presentada ayer a la Cámara la siguiente proposición de ley:

"La Comisión de Agricultura ha terminado la redacción del dictamen sobre el proyecto de ley regulando los arrendamientos rústicos; pero tratándose de una materia tan importante y de matices tan variados, es sumamente difícil, por no decir imposible, que pueda ser discutida y aprobada en la presente etapa parlamentaria. Esto haría que el actual régimen de arrendamientos, sometido a una legislación verdaderamente caótica y persecutoria, además de los derechos del contratante, perdurara por un año más, puesto que es sabido que la mayor parte de los contratos de arrendamiento terminan en el plazo que media desde ahora hasta el 30 de septiembre.

Para evitar estos inconvenientes, creen los diputados que suscriben que procede dictar una ley que, en forma sencilla, regule, provisionalmente y hasta tanto que se apruebe el dictamen, que ya está redactado por la Comisión de Agricultura, los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. A tal fin, proponen a la Cámara la aprobación de la siguiente

Proposición de Ley

Artículo único.— Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, se regirán por las siguientes normas, aplicables a todo el territorio nacional:

1. La renta o precio del arrendamiento será la que libremente se estipule entre los contratantes, pero en todo caso, arrendadores y arrendatarios tendrán después del primer año de vigencia del contrato, un recurso de revisión ante los Jurados mixtos de la propiedad rústica para obtener, a partir del año siguiente, aumento o disminución de la renta pactada, sirviendo de base para regular la renta justa un criterio armónico que resulte de los siguientes conceptos: riqueza imponible del avance Catastral, líquido en venta de la finca o parcela de que se trate, normal producción y cotización media de sus productos en el último quinquenio, sin que en ningún caso la renta que se fije pueda ser inferior a la riqueza o líquido imponible ni superior al 5 por 100 del valor que se asigne a la finca o parcela.

2. El plazo mínimo de duración de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, será el de seis años, pro-

rogables por un período de tiempo igual siempre que el arrendatario lo notifique por escrito al arrendador con doce meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del vencimiento. El arrendatario sólo podrá usar del derecho de prórroga, a su instancia, por una sola vez. El derecho de prórroga quedará sin efecto cuando el propietario, por sí o por su cónyuge o descendientes, se proponga cultivar o explotar la finca directamente o en parceria, por un período no inferior a seis años y previa notificación por escrito al arrendatario con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato.

3. En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas no se comprenderán aprovechamientos forestales, salvo pacto en contrario.

La duración de los contratos de arrendamiento de pastos, rastrojeras, caza, montanera y aprovechamientos forestales será la que libremente se pacte, y sólo podrá prorrogarse por acuerdo de los contratantes.

4. El arrendatario no cesará en la posesión de la finca por venta de la misma, quedando obligado el arrendador a mencionar o reseñar el contrato de arrendamiento en la escritura de venta y si no lo hiciera, responderá al adquirirse de los daños y perjuicios que la subsistencia del arrendamiento le ocasiona.

Las mejoras útiles a iniciativas del arrendador quedan equiparadas en cuanto al pago y efectos obligatorios. Las mejoras útiles realizadas por iniciativa del arrendatario, a sus expensas, no darán lugar a aumento ni disminución de renta; pero al cesar el arrendatario en el disfrute de la tierra se le indemnizará por el propietario de los gastos que hubiere invertido en la mejora, deduciendo la merma del valor que hubiere experimentado la cosa en que consista por el transcurso del tiempo, siempre que persista el carácter de mejora útil para el valor de la finca o de la explotación y que se haya realizado con intervención del propietario para fiscalizar los gastos previa declaración favorable de la Sección Agronómica.

Las efectuadas de común acuerdo se regularán por lo que resulte del convenio. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecuta, sin derecho a indemnización, y pudiendo retirarlas el arrendatario, cuando hayan sido hechas a sus expensas, si queda la finca en las mismas condicio-

nes en que estaba antes de realizar la mejora. Ni arrendador ni arrendatario podrán compelerse a realizar otras mejoras que no sean las obligatorias o necesarias.

7. El arrendamiento se extingue por las causas siguientes:

Terminación del plazo o de la prórroga.

Adquisición de la finca arrendada por el arrendatario.

Resolución del derecho del arrendador.

Rescisión del contrato.

Desahucio del arrendatario.

Pérdida de la finca arrendada.

Aumento o reducción de la renta estipulada en un 25 por 100, en juicio de revisión ante jurado mixto.

El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario: ...

a) Por haber expirado el término convencional o el de las prórrogas, siempre que el arrendador se proponga cultivar o explotar directamente la finca o en parceria o edificar en ella, habiendo puesto en conocimiento del arrendatario su decisión de terminar el contrato en la forma que se menciona en la norma segunda.

b) Por falta de pago de la renta en la fecha y domicilio estipulado o, en su defecto, en el día que deba efectuarse con arreglo a la costumbre del lugar.

c) Por subarrendar total o parcialmente la finca.

d) Por daños causados en la finca arrendada debidos a dolo o culpa del arrendatario.

e) Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado, si con la infracción sufre perjuicio la productibilidad de la finca.

f) Por abandono total de cultivo durante un año.

g) Del desahucio fundado en las causas a), b) y c) conocerá la jurisdicción ordinaria.

8. Los contratos de parceria, cuando la aportación del propietario no lleve al 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo, se estimarán como simples arrendamientos. Las parceria que se ajusten a lo ordenado en la base veintidós de la Ley Agraria de 15 de septiembre de 1932, se regularán por las normas que libremente pacten los contratantes en cuanto al capital o medios de producción o de trabajo que cada cual aporte, valoración de sus respectivas aportaciones y garantía para la entrega de los productos, siendo libre la distribución de beneficios entre aparcerero y propietario; pero sin que en ningún caso pueda percibir ni uno ni otro menos de la tercera parte de aquéllos.

La duración del contrato se ajustará a lo determinado para los arrendamientos.

Será causa de desahucio del aparcerero además de las fijadas para los arrendamientos la deslealtad o el fraude en la apreciación del valor de los productos o en la entrega de los mismos al propietario. También será motivo de rescisión la muerte del aparcerero.

9. Fuera de lo consignado para los juicios de desahucio, de todas las cuestiones litigiosas que surjan con motivo de los contratos de arrendamiento o parceria, conocerán los Jurados mixtos de la propiedad rústica, quedando autorizado el Gobierno para ampliarlos.

Donde no exista jurado mixto hasta que se constituya la jurisdicción correspondiente a los Juzgados de primera instancia.

10. Los contratos de arrendamiento y de parceria, deberán constar por escrito en documento privado o escritura pública. Quedan exceptuados del impuesto de Derechos reales y deberán ser extendidos en papel del Timbre de la última clase. Los notarios, registradores y funcionarios que en ellos intervengan, percibirán tan solo el 50 por 100 de sus derechos de Arancel.

Para acoplar el régimen vigente al que se establece por la presente ley, se determina:

A) Los contratos de arrendamiento y de parceria que estén en vigor a la publicación de esta ley, quedarán sometidos a su régimen cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato, ajustado a sus términos.

B) Los que no queden sometidos a su régimen por voluntad de ambas partes se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato.

b) Si al promulgarse esta ley continuaren en vigor por no haber terminado el plazo, habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de la presente y terminar en la fecha estipulada.

c) Cuando al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcerero continúe en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fueren verbales o estuvieren prorrogados por la tácita reconducción, sin que se pueda precisar con un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal, en cada localidad, el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes.

En todos los casos comprendidos en los epígrafes anteriores, el propietario sólo podrá recobrar la posesión para arrendar la finca directamente o en aparcería, por sí, por su cónyuge, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado. De no mediar esta explotación directa o en parceria, el arrendatario o aparcerero tendrán derecho a que se formalice un nuevo contrato ajustado a las normas de la presente ley. Si al promulgarse la presente ley el arrendatario o aparcerero tuvieran preparados barbechos o labores para sembrar, podrán efectuar la siembra en las mismas y recoger las cosechas en el año agrícola siguiente al actual abonando la renta que corresponda, sin impedirlo ni crear dificultades para que el propietario entrara en posesión de la finca al terminar el actual año agrícola.

12. En las fincas que al promulgarse esta ley existan subarrendatarios, para el caso de que la propiedad no ejercite con arreglo a las normas anteriores el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener las subarrendamientos por un período transitorio de un año agrícola, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en la presente ley para los arrendatarios.

13. Quedan derogados el real decreto de 1 de enero y el reglamento de 27 de marzo de 1926 sobre registro de arrendamientos de fincas rústicas; el decreto de 19 de mayo y reglamento de 8 de julio de 1931 sobre arrendamientos colectivos; los decretos de 11 de julio, 6 de agosto, 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias sobre revisión de rentas y prórroga de plazo; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 sobre desahucio; el Título XVI (artículos 79 a 88 inclusive) sobre Jurados mixtos de la propiedad rústica de la ley de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamientos de fincas rústicas y finalmente, los preceptos del Código de vil o de las legislaciones forales, en cuanto se opongan a lo por esta ley establecido.

Palacio del Congreso, 15 de junio de 1934. — Cándido Casanueva — Mateo Azpeitia. — Benito Blanco Rajoy. — Adolfo Rodríguez Jurado. — José Anzón. — Nicasio Velayos. — Jaime Oriol. — Morentín. — Montenegro. — José de Mora".

NUEVA ACADEMIA POLITECNICA

Plaza de San Francisco, 1
Director Licenciado
Mateo Canet Coll, Pbro. y Maestro

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 66

DON BOSCO Y SU TIEMPO

SEGUNDA PARTE

Los años de Pío IX

POR

HUGO WAST

C. de la Academia Española

Esa misma noche termina el acostumbrado sermón con estas palabras:

"Ferraris ha ido a la tumba tranquilísimo. No temía a la muerte. Y aquí debo prevenirlos de una cosa... Cuando yo anuncio la muerte de alguno, muchos de vosotros se asustan y protestan y escriben a sus padres que los saquen del Oratorio, porque Don Bosco anuncia siempre que alguno va a morir. Pero decíme: si yo no le hubiese advertido, ¿Ferraris se habría preparado tan bien a presentarse en el tribunal de Dios? En adelante no diré nada, no anunciaré nada. (Muchas voces: ¡No, no, diga, avísenos!)

"Pero a aquellos que tienen tanto miedo a la muerte, les digo: Hijitos míos, cumplid con vuestro deber; no tengáis malas conversaciones; frecuentad los sacramentos y la muerte no os dará miedo".

Apenas se encontrará en la historia ejemplo de un sacerdote que haya escuchado tantas confesiones como Don Bosco. Aún en los tiempos más difíciles por sus inmensos trabajos y sus graves enfermedades, pasaba horas y horas en confesionario. De allí su experiencia y la tenacidad con que advertía a otros cómo debían de hacer para ganar la confianza de los muchachos.

Desearé escribir o que alguien experto escribiese un manual de confesores de niños, y explicaba su idea: "Encuentro que las confesiones de muchos jovencitos no se pueden regir por las normas que da la teología. Generalmente no se toman en cuenta las faltas cometidas entre los ocho y los doce años; y si un confesor no investiga, se las pasa de

alto y se sigue así edificando en la arena".

Cierta día un religioso vió a Don Bosco rodeado de tal número de muchachos que luego creyó de su deber advertirle: —Usted, superior de la casa, no debería confesar a sus alumnos. Es fácil que por vergüenza o por temor callen pecados.

Don Bosco replicó ingenuamente: —¿Cree usted que yo les permito que callen algún pecado?

Al decir eso no se dió cuenta del prodigio que revelaba. En realidad no era un secreto para nadie en el Oratorio que Don Bosco conocía minuciosamente el estado de cada conciencia.

Todavía viven algunos que se han confesado con él.

Todavía hay quienes recuerdan aquella sobrenatural maravilla como la cosa más corriente del mundo. Arrodillábase el muchacho, hacía la señal de la cruz y Don Bosco le apuntaba:

—¿Quieres decir tú o que diga yo?

Y tal costumbre tenían sus jóvenes clientes, que muchos, en arrodillándose le advertían:

—Diga usted, Don Bosco.

La prodigiosa visión interior no se limitaba al tiempo que los muchachos habían estado en el colegio. Abarcaba todos los años anteriores. "Tal año, estando tú en tal parte, hiciste tal cosa".

Cuántas veces, intranquilos, combatidos de alguna tentación o de algún escrúpulo, acudían a la pieza de Don Bosco y aguradaban allí hasta que él podía atenderlos.

Si al mirarlos nada les decía, estaban seguros de que había leído en sus corazones y que podían estar tranquilos, y se iban a dormir con esta confianza.

Por lo que él mismo ha contado, a veces el Señor le retiraba momentáneamente aquel maravilloso poder.

En la noche del 13 de abril (1862), refiere la crónica del Oratorio, Don Bosco se lamentó de que hubiesen terminado los ejercicios sin que algunos alumnos hubiesen aprovechado de ellos, y añadió: "En estos días pasados veía tan claramente los pecados de cada uno de vosotros como si los tuviese escritos por delante... Es una gracia singular que me ha concedido el Señor estos días para vuestro bien. Ahora algunos re-

cios me preguntarán si veo todavía su interior. ¡Ay, no!, debo contestarles. No vinieron entonces; ahora ya no es tiempo de gozar de ese beneficio.

Oro lugar de la crónica: "En la primera semana de julio (1862), conversando con sus sacerdotes, les recomendaba una gran caridad y paciencia al confesar a los niños para no perder su confianza, y, al mismo tiempo, aseguraba que la prudencia necesaria y la eficacia de la palabra para adueñarse de sus corazones eran dones del Señor y que había que obtenerlos con mucha oración, con pureza de intención y aun con penitencia y sacrificios, como hacen los confesores celosos.

"De aquí vino a tratar de las confesiones sacrílegas de los jóvenes, causadas especialmente por callar pecados".

En esos tiempos la frecuencia de la confesión y de la comunión, a que Don Bosco incitaba tenazmente a sus muchachos y a todo el mundo, no era un sistema aceptado, como ahora, por todos los sacerdotes.

Muchos hallaban inconveniente el frecuentar los sacramentos, y censuraban la conducta de Don Bosco, y hasta sirvió eso de motivo o de pretexto para quitarle la dirección del seminario de Giaveno.

Era éste un seminario antiquísimo, creado a raíz del Concilio de Trento, que después de una gran prosperidad había caído hasta no contar más de 20 alumnos y estar en trance de clausura. El Gobierno y el Municipio espibana este momento, porque, según las leyes, al clausurarse el magnífico edificio pasaría al Estado y podrían destinarlo a otro objeto.

Las autoridades eclesiásticas pidieron consejo a Don Bosco. ¿Era posible resuciar aquel muerto? ¿Quería encargarse de su dirección?

Don Bosco acepta y nombra un rector a su modo. El día que se hace cargo no quedaba más que un alumno, un huérfano a quien el tutor, por incuria, no había retirado de aquellas ruinas morales.

Pocos meses después el seminario tenía 150 alumnos. Al solo nombre de Don Bosco de todo el país llegaban solicitudes de ingreso.

Para consolidar la situación, sólo pe-

día que la curia eclesiástica confiriere al rector una autoridad plena y absoluta.

Fué ése el primer experimento del sistema educativo de Don Bosco fuera de Turín. Pero no tardaron en suscitarse rivalidades. El nuevo rector, que oía decir que el seminario de Giaveno y el Oratorio de Valdocco eran una sola cosa dirigida por Don Bosco, sintió deseos de mayor independencia.

Murió por entonces en su destierro de Lyon monseñor Fransoni, arzobispo de Turín, con lo que Don Bosco perdió un gran amigo. La rivalidad halló más fácil la ruta, y las autoridades de la curia eclesiástica decidieron pedir que, puesto que ya el seminario marchaba viento en popa, no pensara más en él.

Sabroso fué el diálogo en el despacho de Valdocco.

—Señor Don Bosco, le estamos reconociendo por lo que ha hecho en favor nuestro, pero comprenderá que, tratándose de un seminario de la diócesis, sería deseable que tuviese una dirección uniforme con la de los demás seminarios.

—Y qué, ¿encuentran algo disonante en la dirección que nosotros le hemos dado?

—Nos parece que predomina una piedad demasiado ostentosa. Demasiada frecuencia de sacramentos. Hay quienes critican esto como un abuso.

—¿Y qué otro medio podría reemplazar a éste, para la verdadera educación de la juventud y el desarrollo y solidez de las vocaciones eclesiásticas.

—Parecen bastantes los medios usados de antiguo, conforme a los reglamentos todavía vigentes. Tantas comuniones huelen demasiado al sistema jesuítico.

—¿Jesuítico! Pero si los jesuitas hubieran inventado eso para la educación de la juventud, yo me pongo en seguida de parte de ellos.

—¿Entendámonos! Los tiempos en que vivimos, tan contrarios a toda apariencia de fanatismo religioso... El sistema suyo, tan diverso del que se estila en todos los seminarios del Piamonte... Los adversarios, que nos acusan y nos desacreditan con insinuaciones venenosas, ironías, sarcasmos por causa de las nuevas devociones...

—¡Sí! Tienen razón. Ya comprendo adónde va el razonamiento... Yo me he fatigado y sacrificado por el seminario de Giaveno. Le he mandado gran número de jóvenes que sin mi insinuación han brian ido a otra parte, o no se hubieran movido de sus casas... He sumado todo de entre mis propios ayudantes e personal de profesores... Ahora me quieren hacer a un lado... ¡Conforme!

—¡Oh, no, no se trata de esto!

—¿No? ¡Mi querido señor, sería muy ciego si no lo viese!

No lo interprete así, le ruego. ¿Cómo puede imaginarse que pretendamos expulsarlo? Usted siempre tendría la última dirección... Solamente le rogáramos que dejara más amplitud al rector... Sería también más cómodo para usted mismo porque tendría menos preocupaciones.

Don Bosco, sin hacer objeción, respondió:

—Si ven, así las cosas, está bien; me retiro.

Y, en efecto, desde ese día abandonó toda ingerencia en las cosas de Giaveno. No le venía mal poder entregarse enteramente a su Oratorio y a su proyecto de Congregación.

Esta corria peligro de morir antes de nacer. La Santa Sede todavía no pronunciaba palabra acerca de sus reglas, como fuese indispensable obtener al menos la aprobación del arzobispo de Turín, monseñor Fransoni, envíe Don Bosco una copia de ellas.

Y he aquí que el consultor designado para informar emitía un juicio enteramente desfavorable: "Si fuera el caso de examinar en particular los artículos de estas reglas, deberían hacerse muchas observaciones, ya que algunos son inexactos, otros requieren más explicación y otros son inconvenientes..."

El fundador del Oratorio leyó con humildad aquella sentencia de su superior. Porque mientras el arzobispo de su diócesis no aprobara las bases de su Congregación, mal podía pretender que hiciera Roma.

Dijo a sus clérigos consternados: "nuestras reglas, si nuestra Congregación no ha de redundar a mayor gloria de Dios, me alegra que el Señor suscite dificultades.

Murió por entonces, ya hemos dicho, monseñor Fransoni, y fué nombrado por

FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul



¡Veraneantes! ¡Queréis gozar y que gocen vuestros hijos? ¡Queréis salud? ¡Queréis colocar bien vuestro dinero? Comprad solares y edificad chalets en la

Playa de las maravillas

agua limpia, arena fina y bosque delicioso. Allí encontrareis un hermoso hotel a todo confort, allí podreis trasladaros por espaciosa carretera construida exprefeso a medio kilómetro antes del Pilarí.

Miguel Pellicé Rey

contratista y maestro de obras: George Sand, n.º 4; (esquina Plaza de Toros). — Teléfono 2283. — Vende solares, edifica y construye chalets.

LA MAS FINA PORCELANA, EL CRISTAL MAS DELICADO, EL MAS EXTENSO SURTIDO EN OBJETOS DE REGALO Y LA MAYOR BAJA DE PRECIOS EN

Illa d'Or

Sindicato - 155

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 2723

PARA NOVIOS URGENTE

Extranjero vende muy barato — por ausentarse — una coquetona sillería de seda, un biombo (paravent) negro bordado y una gramola grande. Para ver únicamente viernes y sábado de 5 a 7 noche en calle Santa Rita núm. 8 planta baja. Terreno.

PORTALS NOUS

es el sitio donde mejor puede Vd. pasar el Verano. Junto al Oratorio de Nuestra Señora de Portals se venden solares de frondosa pinada con vistas al mar. Informes: M. Falconer — Sindicato, 191. B. Vaquer — A. Rosselló, 75. Palma de Mallorca.

SE ALQUILA

un primer piso grande, de nueva construcción, 14 duros mensales. En el Ensanche de Levante. — Informes: Perfumería Escalas, Jaime II, 24.

SE NECESITA

mujer de media edad para los quehaceres de una casa de campo cerca de Palma. Informes: Vinos Oliver — Sacristía San Jaime, 3.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25.

JOVEN

con conocimientos de comercio y poseyendo inglés y francés perfectamente, se ofrece para oficina, o cosa análoga. Con muy buenas referencias. Razón: Molineros, 34 entresuelo.

SE VENDE

un Tractor y una Trilladora en buen estado. Informes: Calle Mayor, 12. — Campos del Puerto.

Son Quint

Próxima inauguración de las CUEVAS DEL PILAR Solares y chalets a plazos y contado. — J. Ventayol. — Alejandro Rosselló, 121. Teléfono 1313 — PALMA

EXTINTORES PARA INCENDIOS «SUPREMO»

Su carga es solamente de 0'50 etms.

Demostraciones gratuitas. Venta exclusiva

«AGRICOLA MECANICA»

Anselmo Clavé, 29 — Palma

VENDO PEUGEOT

de dos plazas en perfecto estado a precio conveniente. Verdadera ganga. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.



Detener la tos

no es suficiente

¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE

FAMEL

PRECIO POR LA IMP. COMPR.



FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, helados, pudines y natillas en los escogidos sabores: vainilla, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, canela y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con **CREMADINA**. 30 cts. paquete (ración para 4 personas).

Pídalos en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C. L. P. A. Barcelona, Saimes, 127.

CREMADINA

De gusto el hacer la cocina.

Con la ayuda de las cubitas de Caldo Maggi la cocina se hace más rápida y fácilmente. Usado como base para sopas o caldos, así como el ser tomado solo, siempre sorprende al Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores materias primas han sido empleadas para la elaboración del Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

ANTONIO RIOJA
Tramitación rápida
Agencia OLIVER.
S. Jaime 9, PALMA

MUEBLES
Comedores y dormitorios de varios estilos a precios de fábrica. — Talleres: Plaza de Toros Vieja, 7.

SILLERIAS TAPIZADA
190 pesetas y confortables a 325 y muebles de todas clases a precios de liquidación.
Jaime II, 97 (Imprenta Martorell)



Carnets de Chófer
Tramitación rápida
Agencia OLIVER.
S. Jaime 9, PALMA

COMPRO ALHAJAS

No vender alhajas, monedas oro y papeletas de empeño sobre alhajas, sin consultar antes con la Platería "Palma" Calle Jaime II 55. Frente fábrica Paraguas.

Fábrica de conservas

acceptaría oferta individuo especializado en el secado de fruta. Especialmente albaricoque. Escribir a D. José Laparra. — Algeciras. Valencia.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

ALPARGATERIA

se vende, por retirarse del negocio. Buena clientela. Hay vivienda. Barato. — Informes: San Magín, 112.

ALADOS A MAQUINA
hacen al momento. Se bordan vestidos Pont y Vich núm. 14 2.º.

Bolsa de Barcelona.

Impresión Bursátil

La alta tensión política registrada durante toda la semana ha mantenido la Bolsa en un estado de expectación que ha dificultado grandemente el libre juego de la oferta y la demanda, transcurriendo sesiones en las que la mayor parte de los componentes de los corros ofrecían papel. Esto no obstante, en ningún momento se han producido desbordamientos notables en los cambios y si en algunos valores se han producido pérdidas sensibles, ello ha sido por motivos de otro orden distinto.

Las Deudas del Estado mantienen los cambios en la mayor parte de las emisiones. Algunas pierden de 1/8 a 1/4; en cambio, la Amortizable 1931 mejora 7/8 y los Bonos Oro de Tesorería un entero.

Las obligaciones de la Generalidad y Diputación poco tratadas y más bien flojas. Crédito Local 6 por 100 y 5/5 por 100 descienden, respectivamente, 3/4 y 1/2 entero. Las interprovinciales del 5 por 100 repiten y las del 6 por 100 se mantienen a 96'50, cambio a que se efectuó la reciente emisión. Los Bonos de la Exposición Internacional retroceden 1 en tres y los locales 5'50 a Lotes, de 106, pasan a 102 por haberse celebrado el sorteo el día 6 del corriente.

Las obligaciones de los ferrocarriles Nortes y Alicante se han mantenido paralizadas y flojas durante toda la sesión.

mana y solamente en la sesión del viernes iniciaron una ligera reacción.

En los corros se decía que a primeros de la próxima semana se anunciaría el pago de los cupones de vencimiento primero de julio, lo cual, de ser cierto, como se afirma, contribuirá a que algunos cambios mejoren.

Otros bolsistas opinaban que puesto que se publicarán en la Prensa unas notas muy pesimistas sobre la marcha de la explotación de las referidas compañías cuando se pidió el aumento de tarifas, sería conveniente que ahora que esta facultad ha sido concedida, deberían publicarse también notas explicando los proyectos y alcance que pueda tener esta medida que se juzgó de vida o muerte para los intereses de miles de obligacionistas.

Las obligaciones Tranvías de Barcelona descienden dos enteros. Acciones Cros pasan de 119 a 117.

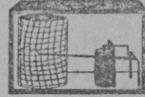
Cuando ya parecía que las Sociedades que habían logrado hasta la fecha cumplir los compromisos con sus obligacionistas podrían ir tirando en espera de mejores tiempos y que a la larga la lista de morosos no tendría que alargarse, ocurre que otra Sociedad se ve obligada a proponer un arreglo. Ha motivado esta determinación, según la propia entidad, la paralización en la construcción de nuevas obras y la dificultad en percibir sus créditos de Corporaciones que hasta hace pocos años habían sido consideradas inmejorables.

El mercado de fin de mes ha quedado profundamente paralizado, retrocediendo todos los valores tratados excepto los Petrolillos que obtienen una ligera mejora, debida, al parecer a que las gestiones para aumentar el suministro al monopolio marchan por muy buen camino.

Las acciones Chades encalmadas y Filipinas en baja.

Comisión Deportiva: don Ramón Ferrer Reus y don Magin Reus Mayol. Deseamos a la nueva junta del club campeón muchos aciertos en su actuación.

EL TIEMPO



Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy: Barómetro inscriptor 763, Tendencia barométrica estable, Temperatura sombra 21'50, Temperatura exterior 23'00, Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) 22'00, Temperatura sombra mínima (id. id.) 18'50, Temperatura al exterior máxima (id. id.) 30'00, Temperatura al exterior mínima (id. id.) 17'00, Humedad relativa 80'00, Dirección del viento —, Intensidad del viento calma, Estado del cielo despejado, Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas) 0

DEL MAR MOVIMIENTO DE BUQUES



Ayer salió para Barcelona la motonave "Ciudad de Palma" con 229 pasajeros. Esta mañana ha llegado de Valencia la motonave "Ciudad de Barcelona" con 226 pasajeros. De Barcelona, ha llegado esta mañana el "Rey Jaime I" con 264 pasajeros. De Ciudadela ha llegado el "Ciudadela", con 5 pasajeros. Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito "Ciudad de Alcudia": esta tarde estará de regreso.

Estreno de una Misa

Original del Maestro Baratta. En la parroquial iglesia de Santa Cruz, con motivo de celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, fué estrenada la Misa original del maestro Arturo Baratta.

La partitura causó excelente impresión, no sólo por la inspiración que preside toda la obra sino también por la forma con que el autor maneja las voces logrando bellos efectos.

El maestro Baratta recibió muchas felicitaciones por su nueva composición.

NOTAS DE SOCIEDAD

Visita al Excmo. Sr. Arzobispo Obispo Obispo

Ayer por la mañana estuvo en el Palacio Episcopal para felicitar a nuestro amadísimo Prelado, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, el diputado a Cortes señor Fons y Jofre de Villegas, el cual había llegado el mismo día, procedente de Madrid.

Nuevo Odontólogo. En la Escuela de Odontología de Madrid, en brillantes notas, ha terminado la carrera de Odontólogo don Juan Doménech Borrás, de Inca. Reciba nuestra enhorabuena.

De viaje. Procedente de Zaragoza donde acaba de obtener brillantísimas notas en el curso profesional del Magisterio, ha llegado esta mañana en el rápido de Barcelona, la distinguida señorita Paqueta Ponsa, hija de nuestro estimado amigo el Director de la Banda del Regimiento número 28, don Feliciano.

Procedente de Alicante, y con objeto de pasar una temporada al lado de su familia llegó, ayer lunes, nuestro amigo el Oficial de Correos don Victoriano Sanguino, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado a Palma, después de asistir a la Asamblea de Inspectores Municipales de Sanidad Veterinaria, que se celebró en Madrid, don Cristóbal Trias.

Ayer en el "Ciudad de Palma" embarcaron para Barcelona don Ramón Fábregas, don Francisco Ripoll, don José Torres, don Antonio Moner, don José Riera, don Francisco Moragues, don Gabriel Baltrán y Sra., don Manuel Cobezno y Sra., don Juan Salat y don Mariano de Santos.

En el mismo buque salieron también para Barcelona, el presidente de la Cámara de Comercio, don José Casanovas, don Antonio Sbert y el abogado don Honorato Sureda.

En el "Ciudadela" han llegado esta mañana de Ciudadela don José Sitjar, don Gracisco Gual y don Paco Masaró.

Esta mañana, en el "Ciudad de Barcelona" ha llegado procedente de Valencia el nuevo Comisario de Policía de esta ciudad don Juan Giménez Subirat.

También han llegado de Valencia la Sra. Vda. de Montenegro, don José M. de Benito, don Antonio López, don Joaquín Figuera, don José Aregall, don Eduardo García, don Pedro de Benito, don Mariano Giménez y don Enrique de Bonilla.

En el "Rey Jaime I" han llegado esta mañana de Barcelona don Alfredo Pallicer, don José Gómez, don Joaquín Serra y Sra., don Antonio Perelló, don Carlos Badía, don Bartolomé Corominas, don Luis Ramallo y don Rafael Alma.

El maestro Falla a Granada. Ayer tarde salió a bordo del paquebot inglés "Sagaing", para Gibraltar, de paso para Granada, el compositor don Manuel de Falla, acompañado de su hermana Srta. María del Carmen, después de haber pasado una temporada en nuestra isla. El maestro Falla se propone volver a Mallorca el otoño próximo.

Oposiciones ganadas

En las oposiciones celebradas en el Instituto de Higiene para Guardadoras de niños, dependientes del Ayuntamiento de esta ciudad, obtuvieron plaza, después de brillantes ejercicios, las señoritas Catalina Coll, Margarita Llambias y Margarita Quetglas. Les felicitamos.

Nuevos profesores mercantiles. Con notable aprovechamiento han revalidado sus títulos los distinguidos jóvenes don José Francisco Lladó Garcés, don José Luis Canals y Canals, don Juan Sarmiento Porcel y don José Mut Juan, a quienes felicitamos como también a sus respectivas familias.

SUETOS Y NOTICIAS

Hallazgo de queso. — La Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Capital ha enviado a la Alcaldía un paquete conteniendo varias piezas de queso y otros efectos, encontrados en un taxi y cuyo chófer, por ignorar quien pudiera ser su propietario los entregó a la policía. Dicho paquete se halla en custodia en el Negociado de Secretaría apartado de Alcaldía, Cerenonía y Prensa, para ser devuelto a la persona que acredite ser el dueño.

Compra

Alhajas de oro y plata, Dentaduras usadas, Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. MIRA, Sindiceto, 4 (al lado de la chocolatería Bordy)

BURSATILES (Cambios facilitados por el Corredor de Comercio colegiado don Rafael Pomar).

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, Bonos Oro A/B, Tesoro, Banco de España, Tabacos, Ced. Bco. Hip. de España) and their respective values.

BOLSA DE BARCELONA (18 de Junio de 1934)

Table with columns for various stocks and bonds (Nortes, Alicante, Rif, Chade, Explosivos, Águas, Cédulas Argentinas, Telefónica preferente, etc.) and their values.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

SECCION JURIDICA. — Abogado y Procurador. Consultas relacionadas con la propiedad urbana. — Tramitación judicial desahucios y reclamaciones. — Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES. — Cobro de alquileres (1). — Administración de fincas. — Entrega talonarios alquileres a precio de coste. — Redacción contratos inquilinato. — Compra-venta y arrendamiento de fincas. — Inserción anuncios en vitrina Plaza Cort. — Informes reservados sobre inquilinos. — Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADISTICA. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares. — Exenciones contributivas. — Reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio. — Consultas Fichero Propiedad. — Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2). — Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios).

BOLETIN DE LA CAMARA. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

HORAS DE OFICINA. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc. (2) Se percibe el jornal del mecánico.

Sagrada Escritura Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'25 pesetas. El Sant Evangelio 1 tomo el tela 2'00 pesetas. El Nuevo Testamento 1 tomo en tela 3'25 pesetas. De venta: Librería "La Esperanza"

Otras informaciones

CASA DE LA VILLA

Un donativo de la "Caja de Ahorros"



El Alcalde, recibió ayer del vocal de turno de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares", don J. Socias, un donativo de 500 pts. que dicha benéfica Asociación acordó conceder para contribuir al sostenimiento de las colonias escolares municipales del presente verano.

El señor Darder agradeció mucho el donativo y en tal sentido ha oficiado al Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.

Telegrama del ministro de la Guerra. El señor Darder ha recibido del Excmo. Sr. ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo el siguiente despacho telegráfico: "Ministro de la Guerra al Alcalde de Palma. — Al regresar de mi viaje a esa hermosa ciudad le saludo afectuosamente con expresión de mi agradecimiento por las atenciones recibidas"

DE LA DIPUTACION

El señor Juliá ha recibido la visita de don Miguel Homar Cervera, Clavero de la fiesta que ha de celebrarse en la barriada de San Juan, invitando a los niños de la Casa d'Educación i Asistencia Social para asistir a la misma y obsequiarles con una merienda.

El señor Juliá agradeció la atención dispensada a los asilados y dió las órdenes oportunas a la Dirección de dicho Establecimiento para que concurran a los festejos del domingo, día 24, festivo.

Al cabo de una hora han facilitado las cinco y media de la tarde se ha dado un coche seguir, que ha en 111kms.), se ha celebrado la tercera etapa, en cuyo caso habría sido preciso nombramiento de ello. Además —añadió el do en el Torernt de Parèys, suplica a El "Chemonitz" vence al "Madrid"

Los detenidos por la explosión de una mina observan los efectos de la explosión. vidad de San Juan Bautista.

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en esta Central Telefónica: 1 De Vitoria. — Fernando Ainsa Mirasol: Calle Polvorín. 2 De Madrid. — Vicens: Calle de San Miguel, 52. 3 De Chicago. — Root: Calle Calzain, 35. 4 De Vitoria. — Sánchez Antonio

Bernaban: Archiduque Salvador, 57, 2.º

5 De Ibiza. — Pedro Vicens: San Elias.

6 De Sóller. — Antonia Jaquetot: San Miguel, 108.

7 De Bagnolet. — Antonia Torrents: 8 De Málaga. — Antonio Moreno Moreno: Villalonga, 10 (Santa Catalina).

9 De Lieja. — Alejandro Pujadas.

10 De Madrid. — Teña Casanovas: Lista Telégrafos.

11 De Barcelona. — Antonia Porcel: 14 de Abril.

12 De Tánger. — Antoñita Niebla: Plaza Rosario.

13 De Ibiza. — Juan Muñoz: Pallebot "Menorca".

14 De Barcelona. — Luisa López: Merced, 29.

15 De Madrid. — Matilde María Calvo: Teatro.

16 De Barcelona. — Dolores Güell.

17 De Hospitalet. — Luciano Gorritz: Platería, 54.

18 De Viena. — Greiner: lista Telégrafos.

19 De Madrid. — Pedro Grau: Jaime II, 43.

20 De Bagneres Luchon. — Madeleine Fe.

21 De Puerto Sagunto. — Fidel Puente: lista Telégrafos.

22 De Alicante. — Francisca Alberti: calle catorce, 17 (Arrabal).

23 De Barcelona. — Antonia Fluxá: Armengol, 1.

24 De Valencia. — Juan Samper: lista Telégrafos.

TURISMO

El "Sagaing"

Ayer tarde llegó, procedente de Marsella, el paquebot inglés "Sagaing". No desembarcó ningún pasajero, embarcando 48.

Horas después salió con rumbo a Gibraltar.

FUTBOL

Nueva Junta Directiva del "Constancia"

El día 11 del mes en curso, en la ciudad de Inca, se celebró Junta General Ordinaria del "Constancia F. C.", al objeto de nombrar nuevo Consejo Directivo, quedando éste elegido en la siguiente forma:

Presidente: D. Pedro Siquier Martí. Vice-Presidente: D. Mateo Pujadas Morro.

Secretario: D. Miguel García Truyol. Vice-Secretario: D. Jaime Estrañy Cantalops.

Depositario: D. Bernardo Ferrer Batle. Vocales: don Guillermo Far Estrades; don Antonio Aguiló Kleber; don Gabriel Ferrer Llobera; y don Gabriel Cortés Aguiló.

Advertisement for Elixir Estomacal Saiz de Carlos (Stomalix). Includes text: 'Indicadísimo en los casos de DISPEPSIA, DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDEZ, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACIÓN y ÚLCERA DE ESTÓMAGO' and 'y todas las enfermedades del estómago e intestinos'.